

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

ACTA NÚMERO 030/2026

DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO.

La **Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.**- Buenos días a todas y todos los integrantes de este Pleno, a los medios de comunicación y a quienes nos siguen desde las diferentes plataformas. Siendo las 10:14 (**diez horas con catorce minutos**), miércoles 25 (**veinticinco**) de febrero del año 2026 (**dos mil veintiséis**), en la ciudad de Atotonilco el Alto, Jalisco, reunidos en el recinto oficial del Honorable Ayuntamiento, ubicado en el Palacio Municipal, con domicilio en la calle Juárez número 1 (**uno**), de esta ciudad, damos inicio a la **Décima Octava Sesión Ordinaria** de Ayuntamiento de la Administración Pública 2024-2027 (**dos mil veinticuatro guion dos mil veintisiete**).

La **Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.**- Para desahogar el primer punto del orden del día le pido a la Secretaria General proceda a pasar lista de asistencia.

La **Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.**- Con gusto, Presidenta, buenos días a todas y todos. Por instrucciones de la Presidenta, procedo a pasar lista de asistencia.

I. LISTA DE ASISTENCIA

CARGO	NOMBRE	ASISTENCIA
PRESIDENTA MUNICIPAL	MARTHA LILIANA PADILLA RAMÍREZ	ASISTENCIA
REGIDORA	ELISA DEL CARMEN HERNÁNDEZ FRANCO	ASISTENCIA
REGIDOR	CÉSAR GAMALIEL ÁNGULO MELGOZA	ASISTENCIA
REGIDORA	YÉSSICA CASANDRA GARCÍA ARIAS	ASISTENCIA
REGIDORA	CLAUDIA VÁZQUEZ MÁRQUEZ	ASISTENCIA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

REGIDOR	MIGUEL DE JESÚS ZERMEÑO CASTILLO	ASISTENCIA
SÍNDICA MUNICIPAL	HUMBELINA DE JESÚS GUZMÁN BARBA	ASISTENCIA
REGIDORA	MARGARITA DAMIÁN MERCADO	ASISTENCIA
REGIDOR	LEONARDO SEBASTIÁN HERNÁNDEZ ÁVALOS	ASISTENCIA
REGIDORA	LIZBETH CANDELARIA ANDRADE CASTAÑEDA	ASISTENCIA
REGIDOR	RAFAEL EDUARDO BARRAGÁN CASTILLO	ASISTENCIA
REGIDORA	ALMA ROSA DELGADILLO VÁZQUEZ	ASISTENCIA
REGIDORA	SOFIA STEFFI GARCÍA NAVARRO	ASISTENCIA
REGIDORA	ADRIANA OROZCO DE LA CRUZ	ASISTENCIA

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Le informo, Presidenta, que contamos con la presencia de 14 ediles, de los 14 posibles.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Una vez que se ha llevado a cabo el pase de lista, les informo que contamos con la asistencia de 14 (**catorce**) ediles, de los 14 (**catorce**) posibles, por lo tanto, y con fundamento legal en lo previsto por el artículo 32 (**treinta y dos**) de la Ley del Gobierno y La Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, declaro que existe quórum legal para sesionar, por lo tanto, se declara abierta la sesión, siendo válidos todos los acuerdos que a partir de este momento se tomen.

Cos. Gab. M.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Claudia Vázquez M.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

II. DETERMINACIÓN DEL CARÁCTER DE LA SESIÓN.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Con fundamento legal en el artículo 29 (veintinueve), fracción I (primera) de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por convocarse a la Décima Octava Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de la Administración Pública 2024-2027 (dos mil veinticuatro guion dos mil veintisiete), y por los asuntos a tratar, pongo a su consideración que la presente sesión sea de carácter **Ordinaria**, por lo que solicito a la Secretaria General lo someta a votación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucción de la Presidenta, someto a consideración del Pleno, que la presente sesión sea de carácter **Ordinaria**, quienes estén a favor manifestarlo levantando la mano. Le informo, Presidenta, que queda aprobada la propuesta por Unanimidad con **14 (catorce) votos a favor**.

III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- En este momento, instruyo a la Secretaria General dar lectura del orden del día, tal y como se les hizo llegar en la convocatoria para la presente sesión.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucción de la Presidenta, procedo a dar lectura al orden del día que se propone para la presente sesión:

1. ORDEN DEL DÍA.
- II. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.
- III. DETERMINACIÓN DEL CARÁCTER DE LA SESIÓN.
- IV. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- V. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA 029/2026 (VEINTINUEVE DIAGONAL DOS MIL VEINTISÉIS), CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO.
- VI. ASUNTOS DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL.
- VII. ASUNTOS DE REGIDORAS Y REGIDORES.
- VIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Instruyo a la Secretaria General, someta a votación el orden del día.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Con gusto, por instrucción de la Presidenta, someto a su consideración y aprobación el Orden del día, tal y como se expresó con anterioridad. Quienes estén a favor de la propuesta, manifestarlo levantando la mano. Le informo, Presidenta, que queda aprobado el orden del día por Unanimidad con **14 (catorce) votos a favor**.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

en la Delegación de La Margaritas, municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco.		
Empedrado salida al Refugio de los Bajos, Agua Caliente, municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco.	1,204,867.53	RECURSOS PROPIOS
Pavimentación con concreto hidráulico en la Calle Padilla en la Colonia El Chichimeco, municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco.	2,555,533.24	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL
Pavimentación y sustitución de drenaje en la Calle Rio Panuco, Colonia el nacimiento, en la cabecera municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco.	1,842,915.88	RECURSOS PROPIOS
Construcción de Baños en la comunidad de San Joaquín, municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco.	433,335.06	RECURSOS PROPIOS
Pavimentación con concreto hidráulico en la Calle sin nombre en colonia Buena Vista en la cabecera municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco.	446,049.89	RECURSOS PROPIOS

Estas obras representan un esfuerzo integral para fortalecer la infraestructura, mejorar la movilidad, la seguridad y el acceso a servicios básicos, beneficiando directamente a la población. Por lo anterior, someto a consideración del pleno la aprobación de los proyectos de infraestructura y obra pública antes mencionados, con una inversión total de \$10,419,432.80. (Diez millones cuatrocientos diecinueve mil cuatrocientos treinta y dos pesos 80/100 M.N.) IVA incluido. Si no existen comentarios pido a la Secretaria General someterlo a votación.

La Regidora Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda.- Sobre las obras que se realizarán en la Purísima y el Chichimeco ¿ya se cuenta con alguna empresa para esos trabajos? ¿Será de Atotonilco o también será externa?

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Ellos mandan el recurso del ramo 33, nos mandan un polígono asignado a donde se va a ejecutar la obra y nosotros por parte del ayuntamiento hacemos el trabajo.

Caro Qub M.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Gloria Vázquez M.

[Signature]

[Large signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

siete mil ochocientos cuarenta y cuatro pesos 30/100 M.N.) IVA incluido, que incluye material, suministro y mano de obra. Esta inversión permitirá contar con un mercado más seguro, atractivo y eficiente, beneficiando directamente a comerciantes, visitantes y a la ciudadanía en general. Por lo anterior pongo a su consideración la aprobación del proyecto, con el presupuesto señalado. Si no existen comentarios pido a la Secretaria General someterlo a votación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucción de la Presidenta, someto a consideración del Pleno, autorizar la erogación de **\$987,844.30. (Novecientos ochenta y siete mil ochocientos cuarenta y cuatro pesos 30/100 M.N.) IVA incluido**, que serán destinados para la sustitución de luminarias en el Mercado Municipal. Quienes estén a favor de la propuesta, manifestarlo levantando la mano. Le informo, Presidenta, que queda aprobada la propuesta por unanimidad con 14 (catorce) votos a favor.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- También comentarles que del mismo programa de "Pinta tu fachada" que se tiene con Don Julio, se va a tomar la pintura para el mercado municipal, acorde al proyecto de la paleta de colores de naranjos en flor que se aplicó en el centro histórico, eso abonará a que nos ahorremos la pintura y solo se ponga la mano de obra, repito con la finalidad de realzar su belleza y funcionalidad.

3. AUTORIZACIÓN POR LA EROGACIÓN DE \$92,800.00. (NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO, QUE SERÁN DESTINADOS PARA CUBRIR EL 40% DE LA COMPRA DE PANELES SOLARES EN LA COMUNIDAD DE SAN JOAQUÍN.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- En días pasados se sostuvo una reunión con el comité de agua potable y vecinos de la comunidad de San Joaquín, quienes manifestaron la necesidad de adquirir paneles solares para mejorar el servicio y garantizar un suministro más eficiente y sustentable.

La comunidad se comprometió a aportar el 60% del gasto total, de un proyecto que asciende a la cantidad de \$232,000.00 (doscientos treinta y dos mil pesos).

Por lo anterior, solicito la autorización del pleno para que el Ayuntamiento apoye con la cantidad de \$92,800.00. (Noventa y dos mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) equivalente al 40 % (Cuarenta) por ciento de la inversión, con el fin de concretar este proyecto que beneficiará directamente a la comunidad y fortalecerá el uso de energías limpias en nuestro municipio.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Si no existen comentarios pido a la Secretaria General someterlo a votación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucción de la Presidenta, someto a consideración del Pleno, autorizar la erogación de **\$92,800.00, (noventa y dos mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido**, que serán destinados para cubrir el 40% (cuarenta) por ciento, de la compra de paneles solares en la comunidad de San Joaquín. Quienes estén a favor de la propuesta, manifestarlo levantando la mano. Le informo, Presidenta, que queda aprobada la propuesta por unanimidad con **14 (catorce) votos a favor**.

4. CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN URBANA.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Como siguiente punto, quiero proponer la creación de la Dirección de Planeación Urbana surge como una necesidad para elaborar el Plan de Desarrollo Municipal, ya que Atotonilco requiere de una estructura administrativa moderna que responda a los retos del crecimiento demográfico y la demanda de servicios. La planeación urbana no debe permanecer como una función dispersa, sino que debe garantizar el "Derecho a la Ciudad", la sostenibilidad y el ordenamiento territorial. Esta Dirección permitirá la congruencia y asegurará el respeto a la disponibilidad de servicios, los usos de suelo y el Programa de Ordenamiento Ecológico Local.

Cabe destacar que la creación de esta Dirección no generará ninguna nómina adicional, ya que el personal que actualmente desempeña estas funciones se encuentra adscritos a la Dirección de Obras Públicas. La intención es otorgar autonomía en este tema y fortalecer la capacidad técnica para una mejor planeación del crecimiento urbano.

En este momento, cedo el uso de la voz a la **Secretaria General**, quien expondrá los motivos y justificación de la propuesta.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Gracias, por instrucción de la Presidenta, les comparto el fundamento legal y el motivo de esta dirección, como recuerdan cuando se les presentó el Plan de Desarrollo municipal, dentro de las propuestas que nos arrojaba este plan y una de las necesidades que se tenían era el organizamiento territorial a través de una dirección de planeación urbana, la ventaja que tenemos es que no existe la necesidad de crear una nueva dirección, ya que la dirección de obras públicas que tenemos tiene un área específica, si gustan checar en la página web, se encuentran 2 (dos) personas asignados el Arquitecto Humberto Orozco González y Luis Núñez Ávalos, pero si es necesario dar autonomía a la dirección de Planeación Urbana, adscrita a la Dirección de obras públicas por lo que me dispongo a dar lectura al presente documento:

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

ASUNTO:

Creación de la dirección de Planeación Urbana, adscrita a la Dirección de Obras Públicas

I. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

1. El Municipio de Atotonilco el Alto requiere de una estructura administrativa moderna que responda a los retos del crecimiento demográfico y la demanda de servicios,
2. El nuevo modelo de gestión municipal busca alinear las funciones operativas con objetivos estratégicos para facilitar la coordinación y la evaluación del desempeño. En este sentido, la planeación urbana debe dejar de ser una función dispersa para convertirse en un eje técnico especializado que garantice el "Derecho a la Ciudad" y la sostenibilidad.
3. La creación de una Jefatura específica permitirá la instrumentación jerárquica y congruente del Sistema Municipal de Planeación Urbana, asegurando que los planes parciales y de centro de población respeten siempre, la disponibilidad de servicios, los usos de suelo, el Programa de Ordenamiento Ecológico Local (POEL) y el Atlas de Riesgos.

II. CONSIDERANDOS

PRIMERO. Competencia Municipal.

Que de conformidad con el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 73 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, el Municipio está investido de personalidad jurídica y facultades para organizar su administración pública.

SEGUNDO. Fundamento Legal en el Código Urbano.

Que el Código Urbano para el Estado de Jalisco establece la obligación de los municipios de contar con dependencias técnicas encargadas de la planeación, regulación y gestión del ordenamiento territorial, asegurando la congruencia con los planes estatales y federales.

TERCERO. Fundamento Legal Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco

Que la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco establece en su Artículo 37. Como una obligación de los Ayuntamientos, en su numeral XIV, formular, evaluar y revisar el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y los planes de desarrollo urbano de centros de población, en los términos de las disposiciones legales y reglamentarias aplicables. Los citados instrumentos deben observarse en la zonificación, el otorgamiento de licencias y permisos

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

de construcción y en el ejercicio de las demás atribuciones que en materia de desarrollo urbano detenta la autoridad municipal.

CUARTO. Fundamento Legal Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco

Que la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco establece en su Artículo IV. La facultad de los Ayuntamientos de crear los empleos públicos, así como las dependencias y entidades que se estimen necesarias para cumplir con sus fines; por lo que el acuerdo de ser aprobado por el pleno entrará en vigor a través de su publicación.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Si no existen comentarios al respecto, pido a la Secretaria General someterlo a votación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucción de la Presidenta, someto a consideración del Pleno su aprobación para la creación de la **Dirección de Planeación Urbana**. Quienes estén a favor de la propuesta, manifestarlo levantando la mano. Le informo, Presidenta, que queda aprobada la propuesta por unanimidad con **14 (catorce) votos a favor**.

La Regidora Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda.- Solo una preguntita, se puede dar a conocer el día de hoy el nombre del director que ya esta contemplado para esta dirección.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Sí claro, es el Arquitecto Humberto Orozco González.

5.- COMENTARIO DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL MARTHA LILIANA PADILLA RAMÍREZ REFERENTE A LA REHABILITACIÓN DE BANQUETAS Y AREAS AFECTADAS POR LA OBRA DE CAMBIO DE TUBERIA DEL AGUA QUE SE ESTÁ REALIZANDO EN EL MUNICIPIO.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Antes de comenzar con los Asuntos de Regidores, les comento que se realizará una rehabilitación de banquetas y áreas afectadas por la obra de cambio de tubería en coordinación con el CEA (COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA) Y SAPAMA. La rehabilitación será realizada por parte del CEA y de la mano con el H. Ayuntamiento municipal, juntos trabajaremos para poder arreglar las banquetas que fueron dañadas por esta obra. De mi parte es todo, muchas gracias.

Car. Guad M

(Signature)

(Signature)

(Signature)

(Signature)

(Signature)

(Signature)

(Signature)

Claudia Vázquez m.

(Signature)

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

VI. ASUNTOS DE REGIDORAS Y REGIDORES.

1.- AUTORIZACIÓN PARA EROGAR \$23,000.48 (VEINTITRÉS MIL PESOS 48/100 M.N.) IVA INCLUIDO, QUE SERÁN DESTINADOS PARA LA COMPRA DE 1 (UNA) PANTALLA DE PROYECTOR PLEGABLE 1 (UNA) BOCINA DE 12 (DOCE) MIL WATTS Y 1 (UNA) COMPUTADORA INTEL CORE PARA LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD.

El Regidor Leonardo Sebastián Hernández Ávalos.- Buenos días a todos compañeros, Presidenta, el primero de mis puntos, es para poner a su consideración la propuesta para adquirir equipo de cómputo para el área del instituto de la juventud esto consiste en 1 (una) pantalla de proyector plegable 1 (una) bocina de 12 (doce) mil watts y 1 (una) computadora Intel Core, esto dando la cantidad de \$23,000.48 (veintitrés mil pesos 48/100 M.N.) IVA incluido, cotizaciones que tenemos en el área de proveeduría, es importante destacar que la dirección del instituto de la juventud, durante todo el año nos apoya con proyecciones con su equipo en diferentes eventos del municipio y este año pretendemos que con esta pantalla y este equipo de cómputo poder transmitir también los partidos que se vienen por el mundial en diferentes comunidades.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Si no existen comentarios pido a la Secretaria General someterlo a votación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucción de la Presidenta, someto a consideración del Pleno, autorizar la erogación de \$23,000.00 (veintitrés mil pesos 48/100 M.N.) IVA incluido, que serán destinados para la compra de 1 (una) pantalla de proyector plegable 1 (una) bocina de 12 (doce) mil watts y 1 (una) computadora Intel Core para la dirección del Instituto de la Juventud. Quienes estén a favor de la propuesta, manifestarlo levantando la mano. Le informo, Presidenta, que queda aprobada la propuesta por unanimidad con 14 (catorce) votos a favor.

2.- AUTORIZACIÓN DE LA EROGACIÓN DE \$39,440.00 (TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.), MISMOS QUE SERÁN DESTINADOS A LA INSTALACIÓN DE 2 (DOS) BANCAS DE TIPO LAMINADO BISELADAS DE 6 (SEIS) METROS CADA UNA, PARA EL CAMPO DE FÚTBOL QUE ESTÁ EN LA UNIDAD MARGARITO RAMÍREZ.

El Regidor Leonardo Sebastián Hernández Ávalos.- Muchas gracias. Como siguiente punto, es una solicitud que nos hacen por parte de la dirección de deporte, esto para la erogación de la cantidad de \$39,440.00 (treinta y nueve mil cuatrocientos cuarenta pesos 00/100

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

M.N.), mismos que serán destinados a la instalación de 2 (dos) bancas de 6 (seis) metros cada una para el campo de fútbol que está en la unidad Margarito Ramírez. Son las bancas que tienen los jugadores de local y de visitante que en la actualidad ya están completamente obsoletas y se van a cambiar por estas nuevas bancas. Esta petición surge debido a la necesidad de contar con espacios adecuados para que los jugadores entrenadores y espectadores puedan sentarse durante las actividades deportivas, torneos y eventos comunitarios que se realizan de manera frecuente en dicha cancha, la instalación de estas bancas contribuirá a mejorar las condiciones del espacio fomentando la convivencia al deporte y la sana recreación entre niños jóvenes y adultos.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- También estamos rehabilitando todas las canchas de fútbol, no nada más las de aquí del municipio sino también todas las de las comunidades que han estado abandonadas, lo que estamos haciendo es que si quitamos una cosa de un lado y le seguimos viendo funcionalidad, la aprovechamos en otro espacio que sabemos que les va a favorecer. También me gustaría agradecer a través de los medios de comunicación al maestro Guadalupe director de la preparatoria regional UDG, ellos estrenaron cancha nueva y le pedí las canastas de básquetbol para poder rehabilitar la cancha de la colonia de Lourdes. También rehabilitamos unos juegos que estaban abandonados, los vamos a llevar a unas comunidades que los necesitan. De esa manera estamos trabajando. Si no existen comentarios al respecto, pido a la Secretaria General someterlo a votación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucción de la Presidenta, someto a consideración del Pleno, autorizar la erogación de **\$39,440.00 (treinta y nueve mil cuatrocientos cuarenta pesos 00/100 M.N.)**, mismos que serán destinados a la instalación de 2 (dos) bancas de tipo laminado biseladas de 6 (seis) metros cada una, para el campo de fútbol que está en la unidad Margarito Ramírez. Quienes estén a favor de la propuesta, manifestarlo levantando la mano. Le informo, Presidenta, que queda aprobada la propuesta por unanimidad **con 14 (catorce) votos a favor.**

3.- AUTORIZAR LA EROGACIÓN DE \$65,424.00 (SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 00/100 M.N.), 6 (SEIS) TABLEROS DE BÁSQUETBOL, LAMINA C-10, 6 (SEIS) AROS DE BÁSQUETBOL PROFESIONALES, PARA LAS CANCHAS DE BÁSQUETBOL, MISMAS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS INSTALACIONES DE LA EXPLANADA HÉROES FERROCARRILEROS.

El Regidor Leonardo Sebastián Hernández Ávalos.- Como último de mis puntos, también una petición por parte de la dirección del

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

deporte, esto para la sustitución de 6 (seis) tableros de básquetbol, lamina C-10, 6 (seis) aros de básquetbol profesionales, para las canchas de básquetbol, mismas que se encuentran en las instalaciones de la explanada Héroes Ferrocarrileros, como bien lo menciona la Presidenta, ahorita estamos tratando de rehabilitar la mayor cantidad de espacios para el deporte para la mejora de todos y para esta solicitud se necesita la cantidad de \$65,424.00 (sesenta y cinco mil cuatrocientos veinticuatro pesos 00/100 M.N.), esperamos ser favorecidos con esta petición compañeros.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Si no existen comentarios pido a la Secretaria General someterlo a votación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucción de la Presidenta, someto a consideración del Pleno, autorizar la erogación de **\$65,424.00 (sesenta y cinco mil cuatrocientos veinticuatro pesos 00/100 M.N.)**, que serán utilizados para la compra de 6 (seis) tableros de básquetbol, lamina C-10, 6 (seis) aros de básquetbol profesionales, para las canchas de básquetbol, mismas que se encuentran en las instalaciones de la explanada Héroes Ferrocarrileros. Quienes estén a favor de la propuesta, manifestarlo levantando la mano. Le informo, Presidenta, que queda aprobada la propuesta por unanimidad con **14 (catorce) votos a favor.**

4.- AUTORIZACIÓN PARA LA EROGACIÓN DE \$23,160.00 (VEINTITRÉS MIL CIENTO SESENTA PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO, PARA LA COMPRA DE 1 (UN) SOPLADOR HUSQVARNA MANO 125B Y 1 (UNO) SOPLADOR HUSQVARNA MOCHILA 345BT PARA EL ÁREA DE PARQUES Y JARDINES.

El Regidor César Gamaliel Angulo Melgoza.- Buenos días, señora Presidenta, Secretaria General, Compañeros Regidores, Síndico municipal, todos los medios y las personas que nos ven a través de ellos. Por parte de mi comisión de servicios públicos municipales, me permito someter a consideración de este pleno, la solicitud para la erogación de \$23,160.00 (veintitrés mil ciento sesenta pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, para la compra de herramientas necesarias para el área de parques y jardines, siendo indispensables para los trabajos que se requieren en el parque del vergel y el parque regional de los Sabinos 1 (un) soplador Husqvarna mano 125B y 1 (un) soplador Husqvarna mochila 345BT. Anexo la cotización de la empresa Agroforestales de Los Altos, siendo la única que maneja esta marca de Cruz Varna, siendo una de las mejores y se encuentra en Atotonilco.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Si no existen comentarios pido a la Secretaria General someterlo a votación.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucción de la Presidenta, someto a consideración del Pleno, autorizar la erogación de **\$23,160.00 (veintitrés mil ciento sesenta pesos 00/100 M.N.) IVA incluido**, para la compra de 1 (un) soplador Husqvarna mano 125B y 1 (un) soplador Husqvarna mochila 345BT para el área de parques y jardines. Quienes estén a favor de la propuesta, manifestarlo levantando la mano. Le informo, Presidenta, que queda aprobada la propuesta por unanimidad con **14 (catorce) votos a favor.**

5.- AUTORIZACIÓN PARA EROGAR \$52,500.00 (CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), PARA LA COMPRA DE 50 (CINCUENTA) ATADOS DE POPOTE (COLA DE ZORRA) PARA LA ELABORACIÓN DE ESCOBA PARA LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.

El Regidor César Gamaliel Angulo Melgoza.- Muchas gracias compañeros, como siguiente punto de parte de la dirección de servicios públicos municipales nos hacen la petición para solicitar la aprobación de la compra de 50 (cincuenta) atados de popote (cola de zorra) para la elaboración de escoba siendo éstas muy necesarias para agilizar la limpieza de las diferentes calles, plazas, cementerios y parque de nuestro municipio. El costo de cada atado es de \$1,050.00 (mil cincuenta pesos 00/100 M.N.), lo cual cada atado consta de 50 (cincuenta) puñitos dando un total de \$52,500.00 (cincuenta y dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.), este producto está exento de IVA dicho material es para dotar de material de trabajo a barredores, camposaneros y placenteros de nuestro municipio.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Si no existen comentarios pido a la Secretaria General someterlo a votación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucción de la Presidenta, someto a consideración del Pleno, autorizar la erogación de **\$52,500.00 (cincuenta y dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.)**, para la compra de 50 (cincuenta) atados de popote (cola de zorra) para la elaboración de escoba para la dirección de servicios públicos municipales. Quienes estén a favor de la propuesta, manifestarlo levantando la mano. Le informo, Presidenta, que queda aprobada la propuesta por unanimidad con **14 (catorce) votos a favor.**

6.- AUTORIZACIÓN PARA EROGAR \$71,798.20 (SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 20/100 M.N.) IVA INCLUIDO, QUE SERÁN UTILIZADOS PARA LA COMPRA DE 7 POSTES, 11 LUMINARIAS Y EL MATERIAL QUE SE REQUIERE PARA SU COLOCACIÓN PARA LAS PLAZAS DE LAS COMUNIDADES DE LA CONCEPCIÓN Y CIÉNEGA DEL PASTOR.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

El Regidor César Gamaliel Angulo Melgoza.- Como tercer punto, también por parte de la dirección de servicios públicos municipales nos solicitan someter a la aprobación de este pleno la compra de:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
7	Poste cónico circular 7 mts con 2 perchas rojo oxidocónico circular 7 mts con 2 perchas rojo oxido
7	Juego de ancla armada de .75 x 3/4
7	Brazo de 1.80 x 1 1/2
7	Luminaria Voltox 100 wt led
4	Luminaria Onix plus 100 wt led
200	Cable 1 +1 calibre 6 Neutranel aéreo

Esto con la finalidad de beneficiar a las comunidades de La Concepción conocida como "Las cucarachas" y Ciénega del pastor, con un costo de \$71,798.20 (setenta y un mil setecientos noventa y ocho pesos 20/100 M.N.) IVA incluido, esto ayudará con la iluminación de sus plazas, dando consigo mayor seguridad y tranquilidad a las familias de estas dos comunidades.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Si no existen comentarios pido a la Secretaria General someterlo a votación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucción de la Presidenta, someto a consideración del Pleno, autorizar la erogación de \$71,798.20 (setenta y un mil setecientos noventa y ocho pesos 20/100 M.N.) IVA incluido, que serán utilizados para la compra de 7 postes, 11 luminarias y el material que se requiere para su colocación para las plazas de las comunidades de La Concepción y Cienega del Pastor. Quienes estén a favor de la propuesta, manifestarlo levantando la mano. Le informo, Presidenta, que queda aprobada la propuesta por unanimidad con 14 (catorce) votos a favor.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

7.- AUTORIZACIÓN DE LA EROGACIÓN DE \$47,775.00 (CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), QUE SERÁN DESTINADOS PARA LOS TRABAJOS DE EMPEDRADO EN LA CALLE GONZÁLEZ GALLO CRUCE CON CALLE INSURGENTES EN LA DELEGACIÓN DE SAN FRANCISCO DE ASÍS.

El Regidor César Gamaliel Angulo Melgoza.- Atendiendo una petición por parte del Delegado de San Francisco de Asís quien nos solicita su valioso apoyo para la conclusión de la obra con empedrado en la calle González Gallo cruce con la calle Insurgentes correspondiente a una superficie aproximada de 125 m² para poder concluir en su totalidad la obra es importante mencionar que los vecinos de dicha calle ya han empedrado aproximadamente 1,500 m², dicha obra resulta de gran importancia para la comunidad ya que mejorará significativamente las condiciones de tránsito, seguridad y calidad de vida de los habitantes de esta localidad, el costo de dicha obra es de \$47,775.00 (cuarenta y siete mil setecientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.).

La Regidora Elizabeth Candelaria Andrade Castañeda.- Regidor, antes de que continúe sus puntos, me gustaría regresar un poco al punto de las luminarias que se van a poner en las comunidades de la Concepción y Ciénega del pastor, me gustaría felicitarlo porque si es una de las comunidades muy oscuras, pero también hay que recordar que La Pareja es una de las comunidades que también ha requerido iluminación, les encargamos de la manera más antena la Comunidad La Pareja ya que es una comunidad que se ha visto afectada para que se tome en cuenta para poner sus luminaria.

El Regidor César Gamaliel Angulo Melgoza.- Muchas gracias Regidora, daré atención a su solicitud.

El Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.- Quienes hemos pasado por La Pareja hay tramos muy largos sin luz y sin postes, entonces al igual que la Regidora Liz también hago la solicitud para que la Comunidad de la Pareja sea tomada en cuenta para su luminaria.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Si no existen comentarios pido a la Secretaria General someterlo a votación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucción de la Presidenta, someto a consideración del Pleno, autorizar la erogación de \$47,775.00. (Cuarenta y siete mil setecientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.), que serán destinados para los trabajos de empedrado en la calle González Gallo, cruce con calle Insurgentes en la delegación de San Francisco de Asís.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

Quienes estén a favor de la propuesta, manifestarlo levantando la mano. Le informo, Presidenta, que queda aprobada la propuesta por unanimidad con 14 (catorce) votos a favor.

8.- AUTORIZACIÓN PARA EROGAR \$61,132,00 (SESENTA Y UN MIL CIENTO TREINTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO, PARA LA COLOCACIÓN DE UN ASTA Y UNA BANDERA DE ATOTONILCO EL ALTO, EN EL INGRESO PONIENTE.

El Regidor César Gamaliel Angulo Melgoza.- Y como último punto, por mi comisión de la dirección de turismo me hacen llegar la siguiente solicitud para la erogación de \$61,132,00 (sesenta y un mil ciento treinta y dos pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, para la colocación de un asta y una bandera de Atotonilco el Alto, que se ubicará detrás del tren a la Guayabita, símbolo representativo a nivel cultural de este municipio, como bien lo saben tenemos en la puerta los festejos del mundial y por lo tanto se esperan muchos visitantes, entonces se tocó la idea de colocar esta bandera, también para darle identidad a nuestro municipio.

El Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.- Yo creo, Regidor, que es muy buena tu propuesta, la bandera de La Barca tiene como nueve años con un asta como de cuarenta, cincuenta metros y a la hora que le ponen la bandera se ve impresionante. Para nuestro municipio sugiero que sea más grande que la de la Barca para que se vea impresionante, el lugar donde la van a poner es un espacio con una vista muy buena y con la guayabita realizará mejor su belleza y símbolo de identidad.

La Regidora Adriana Orozco de la Cruz.- Y también quería comentar que si se hace la réplica de la guayabita, pues todavía sería darle más auge a nuestro municipio porque es parte de nuestra identidad como Atotonilquenses. Ojalá pudiera Presidenta tomarlo en cuenta a futuro. Gracias.

El Regidor César Gamaliel Angulo Melgoza.- Sí, gracias, la medida es de 4 X 7, la bandera no está tan grande, pero se considerara su solicitud Regidor.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Si no existen comentarios pido a la Secretaria General someterlo a votación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucción de la Presidenta, someto a consideración del Pleno, autorizar la erogación de \$61,132,00 (sesenta y un mil ciento treinta

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

y dos pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, para la colocación de un asta y una bandera de Atotonilco el Alto en el ingreso poniente. Quienes estén a favor de la propuesta, manifestarlo levantando la mano. Le informo, Presidenta, que queda aprobada la propuesta por unanimidad con 14 (catorce) votos a favor.

9.- AUTORIZACIÓN PARA LA CONFORMACIÓN DE UNA COMISIÓN EDILICIA DE CARÁCTER TRANSITORIO PARA EL ANÁLISIS DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS POR "PROYECTO DE LIBERACIÓN FITOSANITARIA DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO".

La Regidora Sofia Steffi García Navarro.- Muy buen día para todas y todos. voy a presentar un punto de acuerdo mediante el cual se propone respaldar el Proyecto de Liberación Fitosanitaria del Municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco.

El Proyecto de Liberación de Atotonilco el Alto, Jalisco, presentado por la Junta Local de Sanidad Vegetal Región Altos Sur A.C., es resultado de una reunión de trabajo interinstitucional, en la que participaron el Director de Desarrollo Agropecuario del Municipio de Atotonilco el Alto; el representante de la Agencia de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria del Estado de Jalisco (ASICA), en representación del Director de Desarrollo Agropecuario del Estado de Jalisco; el Representante de los Industriales Altos Sur; así como productores de aguacate del Municipio de Atotonilco el Alto.

Dicha reunión tuvo como objetivo analizar la viabilidad técnica y operativa para avanzar en la liberación fitosanitaria del municipio, derivando en la elaboración del documento técnico que sustenta el presente proyecto.

El municipio cuenta actualmente con 143 huertos comerciales, 113 productores y una superficie aproximada de 522.94 hectáreas, así como 500 huertos de traspatio que concentran 846 árboles, lo que refleja la importancia económica y productiva del cultivo de aguacate en la región.

Desde el año 2025 se iniciaron trabajos técnicos orientados a constatar la ausencia de plagas de interés cuarentenario, proceso en el cual se contó con el apoyo del Ayuntamiento en funciones en ese momento, lo que permitió avanzar en las acciones iniciales de supervisión y muestreo.

El proyecto contempla un periodo aproximado de dos años, durante los cuales se realizarán muestreos periódicos, registro en el sistema SICAFI y coordinación con instancias estatales y federales competentes.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

El documento técnico incluye una propuesta financiera integral que contempla personal técnico, seguridad social, combustible, mantenimiento, seguro vehicular y unidad de transporte. Parte del apoyo será cubierto por instancias estatales.

En ese contexto, esperando contar con el apoyo del Ayuntamiento de Atotonilco el Alto, y considerando que no ha sido posible brindar apoyo económico directo al proyecto, se solicita que el respaldo municipal se materialice mediante la asignación de un vehículo en comodato por el periodo de dos años que dura el proceso, el cual será destinado exclusivamente a las actividades de supervisión, muestreo, monitoreo y seguimiento técnico necesarias para la liberación fitosanitaria del municipio.

PRIMERO. Se aprueba respaldar el Proyecto de Liberación Fitosanitaria del Municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco, presentado por la Junta Local de Sanidad Vegetal Región Altos Sur A.C.

SEGUNDO. Se autoriza la asignación de un vehículo propiedad del Ayuntamiento en comodato por el plazo de dos años, destinado exclusivamente a las actividades técnicas del proyecto.

TERCERO. El vehículo deberá ser utilizado únicamente para los fines establecidos en el proyecto, quedando sujeto a las condiciones administrativas y legales que determine la autoridad municipal competente.

CUARTO. Notifíquese el presente acuerdo a la Junta Local de Sanidad Vegetal Región Altos Sur A.C. para los efectos legales y administrativos conducentes.

En este contexto, y toda vez que no ha sido posible otorgar el apoyo económico que he solicitado anteriormente, se solicita ahora el apoyo del municipio mediante un comodato de una camioneta por dicho periodo. El proyecto tiene una duración aproximada de 2 (dos) años, con un costo total estimado superior al \$1,000.00 (millón) de pesos y requiere supervisión y seguimiento técnico constante. Por lo anterior, Presidenta, te pediría, si se puede meter a votación, que este ayuntamiento apruebe respaldar el proyecto y preste en comodato un vehículo propiedad del ayuntamiento, por el plazo de 2 (dos) años, destinado exclusivamente a las actividades técnicas del mismo.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Regidora, ellos ya vinieron hablar con nosotros y llegamos a un acuerdo. El acuerdo fue apoyarlos con la gasolina que requieran para sus traslados relacionados a este proyecto. La verdad no contamos con un vehículo para poder realizar este comodato. Estamos en la mayor disposición de poder apoyar a los aguacateros y por eso, se autorizó

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

proveerles su gasolina. De hecho nosotros queremos que el estado nos proporcione un vehículo para poder apoyarlos. Por otro lado, el punto de acuerdo que está autorizado con el presupuesto asignado para estos empresarios, nos dimos cuenta que no ha avanzado. Al parecer no ha podido venir a comprobar todos los requerimientos necesarios, no es porque nosotros no tengamos la intención. Pero cedo el uso de la voz a la Secretaria General del H. Ayuntamiento para que les explique esta situación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano. Sí, gracias, por instrucción de la Presidenta, les comparto que en administraciones anteriores se estuvo apoyando justo para este fin, que es muy importante para el municipio, y que si ustedes recuerdan al inicio de la administración, la Regidora Sofía metió un punto de acuerdo donde se solicitó una cantidad para apoyar a los empresarios de aguacate. En la administración pasada este tema también lo tenía el Regidor Cirilo, de hecho él también acompañó a la Regidora Sofía a mi oficina para explicarles el motivo de por qué por parte del ayuntamiento no se puede hacer el seguimiento correspondiente a este punto de acuerdo. Les daré contexto, como bien saben en sesiones de cabildo se aprueba la solicitud con el monto asignado, pero siempre y cuando la persona, empresa, institución, o quien va a solicitar el gasto, compruebe que efectivamente se utilizó para ese fin, y debido a que justamente se solicitó como una continuidad de apoyo por los trabajos que ya se venían realizando pues se tuvo dificultad. Es importante que sepan que en la administración pasada uno de los puntos que más costó auditar o comprobar fue justamente este del aguacate, entonces por ese motivo ya fue observado. Cabe mencionar que no estamos diciendo que no se haya realizado el programa, seguramente sí se hizo, pero si no se comprobó adecuadamente con todo lo que la auditoría pedía, pues lamentablemente estuvo muy auditado y es por eso que en esta administración no se les pudo dar ese seguimiento a ese punto de acuerdo en específico, pero como lo menciona la Presidenta, tuvo acercamientos con el secretario Lalo Ron, así como también algunos aguacateros que vinieron hace dos semanas aproximadamente también a hablar de este tema, y la Presidenta instruyó a la Dirección de Desarrollo Agropecuario a través del director Rafael Fonseca, que se hiciera un escrito que la Presidenta ya firmó y se mandó al estado para solicitar justamente que fuera el estado quien pudiera aportar este comodato para el vehículo, porque el municipio no cuenta con el vehículo para poder dedicarle exclusivamente a ese fin, pero por la voluntad que tiene la presidenta de poder apoyar justamente este tema del aguacate, pues se comprometió a apoyar con vales de gasolina y las personas que tienen seguimiento también en este tema y que están de la mano con el secretario, pues lo vieron a bien que se les apoyara en ese tema de la gasolina para que ellos pudieran terminar su trayectoria.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

El Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.- ¿Cuál es el problema de la continuidad del presupuesto, en que fallaron?

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- La auditoría y justamente la comprobación.

El Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.- Pero si pasó o no pasó.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por el pleno si pasó, se da el recurso asignado, se solicita la comprobación de los gastos, comienzan las auditorías y es donde se presentan las dificultades, recuerden que las auditorías son procesos largos incluso tardan años. No sé si la administración pasada ya lo pudo comprobar o no, pero le costó muchísimo trabajo y tuvo que hacer algunas adecuaciones en la comprobación para poder justificarlo.

El Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.- Y aparte no meternos nosotros como Regidores en problemas, porque si aprobamos algo que todavía no está avalado por el Estado, por la Federación, sí nos podríamos meter en problemas. Me agrada la idea, Presidenta, de que se le esté apoyando con gasolina, no dejarlos abajo.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Propongo hacer una comisión con Regidores y con algunos representantes de los aguacateros para analizar esta situación, también eso ayudará a no triangular la información, y para que la Regidora Sofía también esté enterada de los acuerdos que se hacen con ellos.

La Regidora Sofía Steffi García Navarro.- Sí estoy enterada, tuve una junta con varios de ellos, pero ellos no están del todo de acuerdo que solo se les apoye con la gasolina, que pidiera yo el comodato de una camioneta, porque el proyecto total cuesta alrededor de \$1,000.000.00 (un millón de pesos), el Estado ya le va a entrar, el director Lalo Ron dijo que le va a entrar, entonces decían, bueno, si es \$1,000.000.00 (un millón de pesos), y no se pudo apoyar con los \$ 200,000.00 (doscientos mil pesos), por lo que comentan que falta, pues que el Ayuntamiento por lo menos, apoye con el vehículo en comodato.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Sí, comprendo pero nosotros vamos a apoyar con combustible, que también va a ser para todas las vueltas necesarias que ellos puedan tener aquí a Guadalajara o a donde tengan que ir a hacer sus peticiones y ese fue nuestro acuerdo y nuestro compromiso.

Car. Sub. M.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Claudia Vazquez M.

[Large handwritten signature]

[Circular stamp]

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

La Regidora Sofía Steffi García Navarro.- Bueno, entonces, yo para decir que no, no se aprobó. Y les envié las evidencias del cómo se comprobó el punto de acuerdo en las peticiones pasadas.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Quiero ser bien clara Regidora que el punto de acuerdo si se aprobó, se canalizó a las entidades correspondientes, pero cuando se solicitó la información que se requiere para poder dar el recurso fue cuando la documentación requerida no fue suficiente o la necesaria, pero con la finalidad y la intención de apoyarlos se llegó a una negociación con ellos y el acuerdo fue brindarles la gasolina y considero que también es un muy buen apoyo.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Mi participación es únicamente informativa. Lo único que se hizo llegar fue el padrón de beneficiarios y algunas fotos, pero insisto, eso no justifica la comprobación anterior.

El Regidor Leonardo Sebastián Hernández Avalos.- No sé si tuviste algún acercamiento, Regidora para ver qué vehículos les podría prestar. Nosotros prácticamente en el Ayuntamiento quisiéramos tener más vehículos para seguridad, para tránsito, para las diferentes áreas. Entonces no sé si tú tengas alguna propuesta de un vehículo en específico. Porque para darle a alguien, tenemos que quitarle también a un área.

La Regidora Sofía Steffi García Navarro.- Yo nomás venía a poner el punto de acuerdo sobre la mesa, sobre lo que me pidieron. Si no se puede, pues no se puede. Yo siento que si hacemos aquí alguna propuesta, tenemos que tener la piel bien dura y no enojarnos ni tomarnos lo personal. Es una solicitud.

La Regidora Claudia Vázquez Márquez.- En la administración pasada sí se apoyó. Sí costó mucho trabajo la comprobación. Pero también cada administración puede ser diferente y si lo vemos viable apoyar, pues apoyamos y si no es así, pues también es muy respetable.

El Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.- Yo creo que también como presidenta pienso que una comisión es una buena idea ya que son temas muy sensibles y que hay que llegar a buenos acuerdos.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Si así es, propongo que la comisión esté conformada por los integrantes siguientes:

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

No.	NOMBRE	CARGO
1	SOFÍA STEFFI NAVARRO GARCÍA	REGIDORA QUIEN PRESIDE LA COMISIÓN
2	MARTHA LILIANA PADILLA RAMÍREZ	PRESIDENTA MUNICIPAL
3	HUMBELINA DE JESÚS GUZMÁN BARBA	SÍNDICA MUNICIPAL
4	RAFAEL EDUARDO BARRAGÁN CASTILLO	REGIDOR
5	ELISA DEL CARMEN HERNÁNDEZ FRANCO	REGIDORA
6	MARGARITA DAMIÁN MERCADO	REGIDORA
7	MIGUEL DE JESÚS ZERMEÑO CASTILLO	REGIDOR
8	LIZBETH CANDELARIA ANDRADE CASTAÑEDA	REGIDORA
9	CESAR GAMALIEL ÁNGULO MELGOZA	REGIDOR

Y también que nos acompañen 2 (dos) personas que sean parte de los productores de aguacate. Si no existen comentarios más al respecto, pido a la Secretaria General someterlo a votación.

La Regidora Adriana Orozco de la Cruz.- Yo quiero felicitar a la Regidora Sofía por ser la voz de los aguacateros y por llevar a cabo esta propuesta. Qué bueno que se ponga esta Comisión para darle el seguimiento y que se obtengan los mejores resultados.

La Regidora Sofia Steffi Garcia Navarro.- Y también creo que a veces se nos olvida que las solicitudes que hacemos aquí no son propias, no son para nosotros. Si las estamos presentando es porque alguien nos lo está solicitando y al final ese es nuestro trabajo como regidores y es lo que yo estoy haciendo aquí.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramirez.- Si no existen comentarios más al respecto, pido a la Secretaria General someterlo a votación.

Car Dubón

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Claudia Vázquez M.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

PRIMERO. Se reconoce institucionalmente la importancia de la declaratoria del Parque Taretán como Área Natural Protegida, como instrumento de protección ambiental y de seguridad hídrica del municipio.

SEGUNDO. Se solicita información institucional sobre el programa de manejo del Área Natural Protegida, así como sobre las acciones y esquemas de coordinación vigentes para su implementación.

TERCERO. Se instruye a las áreas municipales competentes a fortalecer, en el ámbito de sus atribuciones, acciones preventivas de protección, vigilancia y armonización normativa relacionadas con la preservación de los manantiales.

El presente acuerdo es de carácter institucional, preventivo y no presupuestal, enfocado exclusivamente en el interés público y la seguridad hídrica del municipio.

La Regidora Adriana Orozco de la Cruz.- Bueno, yo quisiera agregar, agradecer más que nada al Diputado Aurelio Fonseca, porque yo sé que él estuvo trabajando, gestionando para que precisamente el Parque Taretan fuera declarado como una zona natural protegida y también con el apoyo de la empresa de DIAGEO, y pues quiero también agradecer a la Presidenta, porque sé que tú también has participado, les doy la continuidad también, y agradecerte por esta plática que tuvimos tan nutritiva en el que el siguiente paso que quisiéramos que continuara es precisamente que nuestro parque turístico de Taretan sea considerado un parque también socialmente incluyente. Y que ojalá pues trabajemos en esa parte de poder darles esa accesibilidad a las personas con discapacidad que tienen todo el derecho también de poder disfrutar de él. Muchas gracias.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Si no existen comentarios más al respecto, pido a la Secretaria General someterlo a votación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucción de la Presidenta, someto a consideración del Pleno, **autorizar la propuesta para reconocer institucionalmente la importancia de la declaratoria del Parque Taretan como Área Natural Protegida, como instrumento de protección ambiental y de seguridad hídrica del municipio. Solicitar información institucional sobre el programa de manejo del Área Natural Protegida, así como sobre las acciones y esquemas de coordinación vigentes para su implementación.** Y se instruye a las áreas municipales competentes a fortalecer, en el ámbito de sus atribuciones, acciones preventivas de protección, vigilancia y armonización normativa relacionadas con la preservación de los manantiales. Quienes estén a favor de la propuesta,

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

manifestarlo levantando la mano. Le informo, Presidenta, que queda aprobada la propuesta por unanimidad con 14 (catorce) votos a favor.

11.- COMENTARIO DE LA REGIDORA SOFÍA STEFFI ACERCA DE OBRA PÚBLICA.

La Regidora Sofia Steffi García Navarro.- Ya por último nada más solicitarles, no sé si se nos olvidó o si estamos esperando alguna inauguración pero la calle Madero ya está lista pavimentada, pero sigue habiendo escombros y le falta que la cierren y no pueden pasar los carros.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Sí, por circunstancias que todos ustedes saben, teníamos fecha para la reapertura el día lunes, pero lo vamos a cambiar al viernes, ya para que quede lista también esta vialidad, gracias.

La Regidora Sofia Steffi García Navarro.- Si gracias, si nos vamos a esperar a la inauguración, por lo menos que se quite la tierra o algo para que la gente pueda pasar.

12.- AUTORIZACIÓN PARA EROGAR \$13,000.00 (TRECE MIL PESOS 00/100 M.N.), QUE SERÁN DESTINADOS A LA C. ANDREA GUADALUPE RODRÍGUEZ BARAJAS, QUIEN IMPARTIRÁ EL TALLER DE LENGUA DE SEÑAS MEXICANAS.

La Regidora Adriana Orozco de la Cruz.- Buenos días compañeros, medios de comunicación que nos acompañan y mi primer punto sobre la comisión de inclusión y desarrollo integral a personas con discapacidad, quisiera pedir su valioso apoyo para llevar a cabo el segundo taller de LSM, lengua de señas mexicanas, ya que consideramos que es la principal expresión de la comunidad con sordera auditiva y que es una necesidad para que ellos puedan también desarrollarse y con este taller lo que pretendemos es eliminar barreras de exclusión, fomentar ese derecho a la comunicación, interacción dentro de la familia y la sociedad y crear un entorno más accesible. El taller sería impartido por la maestra Andrea Guadalupe Rodríguez Barajas, que tiene un diplomado en lengua de señas y sería dirigido a personas con discapacidad auditiva, así como profesionales, maestros que quieran también tomar este importante taller y el público en general y tendría un costo de \$13,000.00 (trece mil pesos 00/100 M.N.), con una duración de 3 (tres) meses, por lo que pido su valioso apoyo para que se tome en cuenta y se considere.

El Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.- Yo sí quiero felicitarla, para la gente que tenga alguna discapacidad. Creo que en muchos colegios y escuelas ya están adoptando este taller ya que el futuro nos viene diferente.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

La Regidora Adriana Orozco de la Cruz.- También Presidenta, no sé si se pudiera considerar que algunos empleados del ayuntamiento pudieran asistir a este taller. Creo que sería de suma importancia, sobre todo quienes tienen más acceso a la información, a los trámites, a los servicios, porque considero que es una manera también de que ellos tengan esa comunicación asertiva al venir a solicitar un trámite o un servicio. Creo que es una manera de que ellos también se sientan socialmente.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Muchas gracias, si no existen comentarios más al respecto, pido a la Secretaria General someterlo a votación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucción de la Presidenta, someto a consideración del Pleno, autorizar la propuesta para erogar \$13,000.00 (trece mil pesos 00/100 M.N.), que serán destinados a la C. Andrea Guadalupe Rodríguez Barajas quien impartirá el taller de Lengua de Señas Mexicanas, por parte de la Dirección Inclusión y Discapacidad. Quienes estén a favor de la propuesta, manifestarlo levantando la mano. Le informo, Presidenta, que queda aprobada la propuesta por unanimidad con 14 (catorce) votos a favor.

13.- AUTORIZACIÓN PARA EROGAR \$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.), QUE SERÁN DESTINADOS AL C. JOSÉ ALONSO GARCÍA MÁRQUEZ, QUIEN IMPARTIRÁ EL TALLER ARTESANAL "MANOS QUE CREAN".

La Regidora Adriana Orozco de la Cruz.- Y mi segundo punto también es referente a esta comisión de inclusión de la discapacidad y es para llevar a cabo un Taller Artesanal "Manos que crean", enfocado a la elaboración de pulseras y rosarios y que también está dirigido a personas con discapacidad y con acompañamiento de algún familiar. La finalidad también de este taller es el desarrollo de actividades creativas y motrices, socialización y bienestar emocional, fortalecer su autoestima, aumentar la autonomía y confianza en sus capacidades y brindar herramientas para una posible alternativa de un autoempleo que ellos con su trabajo puedan generar ese recurso. Este taller sería impartido por José Alonso García Márquez que también es una persona con discapacidad motriz y tendría un costo de \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 M.N.), será dirigido exclusivamente a personas con discapacidad, con una duración de 2 (dos) meses.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Muchas gracias, si no existen comentarios más al respecto, pido a la Secretaria General someterlo a votación.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucción de la Presidenta, someto a consideración del Pleno, autorizar la propuesta para erogar **\$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 M.N.)**, que serán destinados al C. José Alonso García Márquez quien impartirá el Taller Artesanal "Manos que crean" por parte de la dirección Inclusión y Discapacidad. Quienes estén a favor de la propuesta, manifestarlo levantando la mano. Le informo, Presidenta, que queda aprobada la propuesta por unanimidad con **14 (catorce) votos a favor.**

14.- AUTORIZACIÓN PARA LA COMPRA DE LOS IMPLEMENTOS SOLICITADOS PARA "LOS JUEGOS MAGISTERIALES SUBREGIONALES DEL SUBSISTEMA FEDERAL" QUE SE LLEVARÁN A CABO ESTE 6 (SEIS) DE MARZO DEL PRESENTE AÑO EN ESTE MUNICIPIO.

La Regidora Alma Rosa Delgadillo Vázquez.- Buenos días Presidenta, Regidores y medios de comunicación, el día de hoy traigo una solicitud por parte de la coordinadora del Sindicato Nacional de Trabajadores de la educación SNTE la Mtra. Karla Lizeth Gómez Torres, les hago de su conocimiento que el día 06 (seis) de marzo del presente año se llevarán a cabo "Los juegos magisteriales subregionales del subsistema federal" en el parque Los Sabinos de esta misma ciudad, en el cual los maestros tienen un momento de esparcimiento deportivo, cultural y artístico. Por lo anterior solicitamos su apoyo con la compra de:

- 6 (seis) trofeos para primer lugar para las 3 (tres) disciplinas deportivas (futbol, basquetbol y voleibol) en rama varonil y femenil.
- 2 (dos) balones de futbol.
- 2 (dos) de basquetbol.
- 2 (dos) de voleibol.
- 20 (veinte) medallas para quienes concursan en lo cultural-artístico.
- Hidratación para los participantes

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Si no existen comentarios al respecto, instruyo a la Secretaria General del Ayuntamiento lo someta a votación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucción de la Presidenta Municipal, someto a consideración del Pleno la propuesta para autorizar la compra de los implementos solicitados y descritos anteriormente para "Los juegos

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

magisteriales subregionales del subsistema federal" que se llevarán a cabo este 6 (seis) de marzo del presente año en este municipio. Quienes estén a favor de la propuesta manifestarlo levantando la mano, Presidenta Municipal le informo que queda aprobada por Unanimidad con 14 (catorce) votos a favor.

15.- COMENTARIO DE LA REGIDORA ALMA ROSA DELGADILLO VÁZQUEZ SOLICITANDO LIMPIA DE MALEZA A LA CANCHA DE BASQUETBOL EN LA COLONIA EL VERGEL.

La Regidora Alma Rosa Delgadillo Vázquez.- Otra de las solicitudes que quiero presentar es que ya se observan incendios en algunos lugares. En la colonia el Vergel está una cancha de basquetbol que a su alrededor tiene mucha maleza seca, Presidenta ¿hubiera la posibilidad de hacer una limpia alrededor?

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- ¿Dónde se ubica?

La Regidora Alma Rosa Delgadillo Vázquez.- En la colonia el Vergel en la calle Río Balsas.

La Regidora Alma Rosa Delgadillo Vázquez.- Y preguntar, Presidenta, perdón, por mi insistencia, pero ¿qué ha pasado con el asunto de la poda de los árboles de las escuelas que solicitamos?

La Regidora Margarita Damián Mercado.- De hecho, no habíamos iniciado porque no teníamos la persona indicada para que lo hiciera, pero ahorita ya andan en eso, de hecho me comentó la directora de educación que ya sigue la escuela que usted solicitó.

La Regidora Sofía Steffi García Navarro.- Yo quiero hacer la mención con el agradecimiento por que yo estuve solicitando aquí para la escuela especial la poda de árboles. No fue posible ya que no querían subir a la personal y que tuvieran algún peligro, pero afortunadamente la Comisión Federal de Electricidad tomó la solicitud y ellos vinieron con su máquina y con su personal. Y la escuela especial ya se encuentra fuera de peligro en ese aspecto.

El Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.- Yo quisiera nada más comentar, ahí donde está un terrenito a un lado del casino también fue prendido, se metió con nosotros y se hizo un desorden. Yo quiero felicitar a Protección Civil por su pronta respuesta. La verdad cuando llegué ya estaban nuestros amigos apagando el incendio.

La Regidora Alma Rosa Delgadillo Vázquez.- Por último, me reportan que en el Río los Sabinos hay un árbol en mal estado que está obstruyendo la luminaria y eso está provocando que la calle está oscura, por lo que creo que es una solicitud que valdría la pena atender.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Muchas gracias Regidora.

16.- COMENTARIO DEL REGIDOR RAFAEL EDUARDO BARRAGAN CASTILLO REFERENTE A TEMAS DE LA DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA.

El Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.- Por parte de la dirección de Transparencia nos llega un oficio, el cual le daré lectura:

Estamos a favor de que el cumplimiento de la Ley de Transparencia y rendición de cuentas a nivel nacional y del Estado. Asumimos nuestra responsabilidad como regidores y políticos de cumplir la misma, pero también estamos conscientes de que necesitamos asesoría permanente para poder cumplir a cabalidad este oficio. Después de analizar el presente documento que nos fue enviado por parte de la Contraloría del Municipio, llegamos a la conclusión que sí es muy importante que todos los regidores cuenten con una usuaria, que quiere decir esto, con alguien que nos ayude Presidenta. ¿Por qué? Porque si nosotros nos van a estar mandando, ya sea por día, por semana, o cada mes o cada seis meses, pues creo que es importante que tengamos alguien que nos redacte y esté al pendiente de todos nosotros. Creemos que tenemos mucho trabajo, independiente de lo que es político, pero sí estamos a favor de que se haga esto. En comparación con otros municipios de la zona metropolitana de Guadalajara, nosotros como regidores no contamos con una oficina usuaria que sí contábamos. Actualmente no contamos con la oficina con la que contábamos antes. Ocupamos a alguien que nos apoye en los procesos.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- El licenciado Esteban tuvo que apoyarnos ahorita en la recaudadora, él estaba como encargado de los regidores. Ahorita se quedó Karina Ortega, ella sabe bien cómo apoyarnos en estos temas de transparencia, ella les puede seguir contestando todo lo que les este llegando. Creo que se va a quedar la misma oficina, la de la Casa de la Cultura, esa oficina es completamente para ustedes.

El Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.- Muy bien Presidenta. Yo sí nada más que quede bien claro Presidenta, que las normas de transparencia van cambiando.

La Sindica Municipal Humbelina de Jesús Guzmán Barba.- Muchos tenían duda de por qué se había enviado desde Contraloría un oficio donde menciona que Contraloría hará funciones de transparencia, pero también sí me gustaría que nos pusiéramos de acuerdo para que nos den una capacitación por parte de la dirección de Transparencia y Contraloría para saber cómo proceder con todos estos temas con base a nuestras funciones como sujetos obligados.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

La Regidora Adriana Orozco de la Cruz.- Comentar nada más, que yo acudí a la Oficina de Transparencia, y sí me hicieron saber que posteriormente van a hacer una reunión con todos los regidores, y que nos darían a conocer después la fecha.

La Regidora Sofía Steffi García Navarro.- Ahí en el oficio decía que acudiéramos personalmente, pero como dicen, estaría bien que nos brinden capacitación a todos y resolvamos dudas.

La Regidora Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda.- Yo solamente para agregar algo, estoy de acuerdo en la capacitación. Por otro lado, agradecer a la directora de transparencia por la oportuna respuesta y apoyo brindado en las dudas que he presentado. También quiero felicitar al Regidor Eduardo Barragán, por la petición que está realizando para que nos presten 2 (dos) personas del Ayuntamiento, para que nos puedan apoyar en nuestras necesidades como Regidores.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Instruyo a la Secretaria General del Ayuntamiento someter a votación el uso de la voz a la encargada del Órgano Interno de Contraloría Judith Navarro Gutiérrez.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucción de la Presidenta Municipal, someto a consideración del Pleno la propuesta para autorizar el uso de la voz a la Encargada del Órgano Interno Judith Navarro Gutiérrez. Quienes estén a favor de la propuesta manifestarlo levantando la mano, Presidenta Municipal le informo que queda aprobada por Unanimidad con 14 (catorce) votos a favor.

La Encargada del Órgano de Control Interno Judith Navarro Gutierrez.- Buenos días a todos, como saben en días pasados les enviamos de parte de Contraloría un oficio donde les solicitamos que se pongan al corriente en los temas de transparencia. Todos como sujetos obligados tenemos que estar subiendo información fundamental a la página de la PNT (Página Nacional de Transparencia), y también a la página del Gobierno Municipal. No fue una excepción a los regidores, sabemos que es una obligación de todos, pero también ahora recibo de parte de la Contraloría del Estado un oficio, que ahorita les voy a hacer llegar a todos, donde nos piden a las Contralorías que apoyemos la transparencia, porque como desapareció de manera nacional, los Contralores del Estado asumen toda la parte de transparencia, acceso a la información, nos compete estar verificando que se haga todo lo que se tenga que hacer, por esta razón hace aproximadamente un mes, hice una breve auditoría de las páginas, chequee quién había subido información y quién no, y me encontré que sí falta mucha información, por eso se le hizo una petición a manera de invitación para que todos se pusieran al corriente con los trámites correspondientes. También

Cos-Ordo M.

Gladia Vázquez M.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

hablé con la Directora de Transparencia hace días y quedamos de hacerles una capacitación a todos los Regidores, para que tengan su acceso, su entrada y su contraseña, y también puedan cumplir con la obligación y nos apoyar, precisamente para eso estamos, que es algo nuevo, algo que no se había hecho en mucho tiempo y bueno, hay que ponernos al corriente.

El Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.- Muchas gracias, mi duda acaba de quedar esclarecida.

La Regidora Sofía Steffi García Navarro.- A mí me surge una duda, ¿entonces la Dirección de Transparencia va a desaparecer en el municipio?

La Encargada del Órgano de Control Interno Judith Navarro Gutierrez.- En esto momentos se desconoce esa información, porque las leyes secundarias todavía no están, lo único que nos piden ahora la Contraloría del Estado es que seamos como el órgano garante que este revisando que en Transparencia se hagan las cosas, se conteste en tiempo y forma.

El Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.- Pienso que la dirección de Transparencia no puede desaparecer porque es la que capta todo lo que está pidiendo la ciudadanía. Y en conjunto con usted, creo que va a ser más fácil que nos asesoren, muchas gracias.

La Regidora Elisa del Carmen Hernández Franco.- A mí me surge una duda que va a pasar con todas las solicitudes que nos llegaban dirigidas personalmente a cada quién? ¿Ya nos va a estar llegando en lo personal o van a seguir llegando a la Dirección? ¿Cómo va a estar ahí?

La Encargada del Órgano de Control Interno Judith Navarro Gutierrez.- Les van a estar llegando de la misma manera como se ha realizado con anterioridad, aquí lo único que les estamos solicitando a ustedes es que suban la información que a ustedes les corresponde.

La Sindica Municipal Humbelina de Jesús Guzmán Barba.- Quiero felicitar a la Dirección de Transparencia ya que hace unos días la Presidenta recibió el reconocimiento del Gobierno del Estado por estar entre los 10 municipios más transparentes del Estado.

El Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.- Me uno a la felicitación.

La Encargada del Órgano de Control Interno Judith Navarro Gutierrez.- Quiero hacer mención que en solicitudes de transparencia, somos el número uno a nivel Estado de toda la gente que nos pregunta cosas. El año pasado llegaron más de 200 solicitudes y a mí me

Car. Guzmán

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Cludia Vazquez m.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

preguntaban en contraloría del Estado que si me había equivocado con los números. Le dije, no, vengan y chequen. Tenemos muchísimas solicitudes de la población. Mi reconocimiento a la directora de transparencia que la verdad ha sido muchísimo trabajo. Y entonces este décimo lugar toma como doble relevancia porque hay municipios que han recibido 50 en todo el año. Nosotros más de 1,200 y les hemos contestado a tiempo. Gracias

El Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.- Otra situación Presidenta, en una reunión se quedó de darle seguimiento a la problemática que presenta la carretera la Pareja, es una carretera que está deteriorada, sé que eso pasa, cuando pasa el tiempo siempre se deterioran.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Gracias Regidor estamos trabajando en ello.

17.- COMENTARIO DEL REGIDOR RAFAEL EDUARDO BARRAGAN CASTILLO ACERCA DE OBRA PÚBLICA

El Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.- Por otro lado, fuimos a Guadalajara donde nos comentan que van a empezar a arreglar las carreteras antes de mayo de Atotonilco a Zapotlanejo y de Atotonilco a La Barca y pues nos queda a nosotros como Regidores estar al pendiente para que se realicen estas obras.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Sí hablé con María Padilla y le solicitamos que entrara como carretera FIFA, que es a las que les van a dar prioridad. Y sí nos han dicho que en mayo se comenzará este proceso, pero se está insistiendo para que comiencen los arreglos el mes que entra para todos los visitantes del Mundial.

La Regidora Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda.- Abonando a lo que dice el Regidor Barragán, para ser exactos, fuimos el 18 de febrero a realizar un recorrido a las carreteras federales, que es la 70 y la 90, donde nos dice el ingeniero Plácido Alberto García Sánchez, que es el subdirector de las obras, en conjunto con la directora María Padilla, donde nos dice que el programa que se va a incrementar va a ser por medio de CONADI que son 1.652 millones de pesos para el tema de carreteras federales, que se van a llevar a cabo a partir del mes de abril, y en Atotonilco, que se iba a llevar a cabo en el mes de mayo, pero si sumamos las fuerzas y si vamos a solicitarlo nuevamente para hacer presión y que las fechas nos favorezcan adelantando el proyecto de acuerdo al programa de CONADI, que está por llevarse a cabo.

Car. Abel M.

(Signature)

(Signature)

(Signature)

(Signature)

(Signature)

(Signature)

Claudia Vázquez m.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

El Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.- Sí es importante que no dejemos de insistir. Nunca se había visto que se va a reencarpetar estas carreteras.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Probablemente si les hacemos saber que tenemos un espacio de área protegida como nos lo mencionó la Regidora Sofía y gracias a las gestiones del Diputado Aurelio Fonseca.

18.- COMENTARIO DEL REGIDOR MIGUEL DE JESÚS ZERMEÑO CASTILLO PARA FELICITAR A LA PRESIDENTA MUNICIPAL POR LAS GESTIONES REALIZADAS PARA EL ARREGLO DE CARRETERAS.

El Regidor Miguel de Jesús Zermeño Castillo.- Buenos días a todos, quiero comenzar con el tema de las carreteras, gracias Presidenta por las gestiones realizadas y por haberme invitado a esa reunión. La carretera 90 tiene años que no le han hecho nada y el saber que está a unos cuantos días de arreglarse es algo muy bueno para todos los que transitamos por ahí.

19.- COMENTARIO DEL REGIDOR MIGUEL DE JESÚS ZERMEÑO CASTILLO PARA FELICITAR A LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL.

El Regidor Miguel de Jesús Zermeño Castillo.- Aunando a la mención que realiza el Regidor Barragán refuerzo la felicitación para el personal de protección civil porque tanto los accidentes como los eventos en cuestiones de ambulancias se han visto con atenciones inmediatas, la verdad mi reconocimiento para ellos y mis más sinceras felicitaciones.

20.- AUTORIZACIÓN PARA LA EROGACIÓN DE \$154,372.80 (CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 80/100 M.N.) IVA INCLUIDO, QUE SERÁN DESTINADOS PARA LA COMPRA DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE PROTECCIÓN CIVIL.

El Regidor Miguel de Jesús Zermeño Castillo.- Debido a los desgastes naturales por el uso diario en la atención de emergencias incendios y servicios de rescate que realizamos en beneficio de los habitantes de nuestro municipio, solicitamos de su apoyo para la adquisición y entrega de uniformes nuevos, contar con la vestimenta adecuada no es solo una cuestión de identidad institucional sino un requisito de seguridad indispensable, para desempeñar nuestras funciones bajo las normas de Protección Civil, por ello, solicitamos con la dotación de 40 (cuarenta) pantalones tácticos, 40 (cuarenta) camisolos, 40 (cuarenta) gorras, 40 (cuarenta) chamarras bicolor y 40 (cuarenta) pares de botas, esto con una totalidad de \$154,372,80

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

(Ciento cincuenta y cuatro mil trescientos setenta y dos pesos 80/100 M.N.) IVA incluido, por lo que confiamos en que esta solicitud será atendida favorablemente para seguir brindando un servicio digno eficiente y profesional a nuestra comunidad.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Si no existen comentarios pido a la Secretaria General someterlo a votación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucción de la Presidenta, someto a consideración del Pleno, autorizar la erogación de **\$154,372,80 (Ciento cincuenta y cuatro mil trescientos setenta y dos pesos 80/100 M.N.) IVA incluido**, que serán destinados para la compra de uniformes para el personal de Protección Civil. Quienes estén a favor de la propuesta, manifestarlo levantando la mano. Le informo, Presidenta, que queda aprobada la propuesta por unanimidad con **14 (catorce) votos a favor.**

21.- AUTORIZACIÓN PARA EROGAR \$15,776.00 (QUINCE MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO, QUE SERÁN DESTINADOS AL BORDADO DE LOS UNIFORMES SOLICITADOS PARA LOS ELEMENTOS DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL.

El Regidor Miguel de Jesús Zermeño Castillo.- Aunado al tema de los uniformes, se solicita también el bordado de los uniformes solicitados con anterioridad y específicamente de las 40 (cuarenta) camisolas, de las 40 (cuarenta) chamarras y las 40 (cuarenta) gorras, con una cantidad de \$15,776.00 (quince mil setecientos setenta y seis pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, para los elementos de la dirección de Protección civil.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Si no existen comentarios pido a la Secretaria General someterlo a votación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucción de la Presidenta, someto a consideración del Pleno, autorizar la erogación de **\$15,776.00 (quince mil setecientos setenta y seis pesos 00/100 M.N.) IVA incluido**, que serán destinados para el bordado de los uniformes solicitados para los elementos de la dirección de Protección civil. Quienes estén a favor de la propuesta, manifestarlo levantando la mano. Le informo, Presidenta, que queda aprobada la propuesta por unanimidad con **14 (catorce) votos a favor.**

22.- COMENTARIO DE LA REGIDORA LIZBETH CANDELARIA ANDRADE CASTAÑEDA AGRADECIENDO A LA PRESIDENTA MUNICIPAL POR LAS OBRAS REALIZADAS.

Martha Liliana Padilla Ramírez

Fabiola Margarita Cerda Melano

Miguel de Jesús Zermeño Castillo

Martha Liliana Padilla Ramírez

Fabiola Margarita Cerda Melano

Miguel de Jesús Zermeño Castillo

Martha Liliana Padilla Ramírez

Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

La regidora Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda.- Quiero iniciar agradeciendo a la Presidenta por darle seguimiento a los proyectos de la Avenida norte de la comunidad de Las Margaritas y los baños de la localidad de San Joaquín Muchas gracias por esos proyectos ya realizados.

23.- COMENTARIO DE LA REGIDORA LIZBETH CANDELARIA ANDRADE CASTAÑEDA REFERENTE A OBRA PÚBLICA.

La Regidora Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda.- Por otro lado, les voy a hacer llegar un escrito que me entregaron con un mapa y una escritura donde nos están solicitando la rehabilitación del Camino viejo de Monte-Largo hacia Arandas en la administración pasada 2021-2024 se dio un presupuesto para ese camino el cual según yo ya estaba rehabilitado.

Por medio de este conducto recibe un cordial saludo deseando el éxito en todas sus actividades, así mismo me dirijo a usted de la manera más atenta para solicitarle lo siguiente: apoyo con maquinaria para la rehabilitación del camino viejo de Monte largo hacia Arandas, un tramo de aproximadamente 300 metros que benefician a varias comunidades de alrededor, agradezco la atención que me brinda el presente y sin otro particular por el momento me despido. Este documento se le entregó a la directora de Obras Públicas que en ese momento era Daniela Castellanos y que hasta la fecha no se le ha dado seguimiento.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Ya se rehabilito.

La Regidora Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda.-No, ellos comentan que es un camino donde justamente está un pozo ahí en la comunidad de Monte Largo, a 100 metros hacia delante es donde comienza el problema. Qué bueno que aquí se encuentra el director de Obras Públicas ya que comentan que él ya estaba notificado de este oficio con esta problemática. Expongo estos motivos con la intención de darle seguimiento a esta solicitud que ya tiene tiempo esperando que se resuelva, vuelvo a repetir que ellos solo solicitan la maquinaria.

El Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.- Quiero mencionar que si se rehabilito esa área, pero tengo entendido que quedó inconclusa, del puente en adelante. También en la Comunidad del Valle me comentan algunos amigos que también en la rehabilitación que se realizó faltó como 100 metros aproximadamente.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Sí yo siempre hago mención que si ya están ahí las máquinas que las aprovechen, pido a la Secretaria General someter a votación ceder el

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

uso de la voz al director de obras públicas Sergio Antonio Aguilar Suarez.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucción de la Presidenta, someto a consideración del Pleno, autorizar el uso de la voz al Director de Obras Públicas Sergio Antonio Aguilar Suarez. Quienes estén a favor de la propuesta, manifestarlo levantando la mano. Le informo, Presidenta, que queda aprobada la propuesta por unanimidad con **14 (catorce) votos a favor.**

El Director de Obras Públicas Sergio Antonio Aguilar Suarez.- Muchas gracias, en la comunidad de Monte Largo estamos realizando la rehabilitación del empedrado del ingreso por los adobes y traemos muchas peticiones.

La Regidora Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda.- Si claro, ellos comentan que está en toda la disposición de sentarse a dialogar para continuar con esta solicitud, gracias. ¿Qué se someta a votación?

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Yo le doy seguimiento a esta petición Regidora.

24.- COMENTARIO DE LA REGIDORA LIZBETH CANDELARIA ANDRADE CASTAÑEDA ACERCA DE MEJORAR LA IMAGEN DEL PARQUE TARETAN.

La Regidora Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda.- Por otro lado, me voy a regresar a la administración 2021-2024 donde fui Regidora y en su momento se dio a conocer que el parque Los Sabinos se nombra como zona natural protegida y cuando eso se logró yo comente que por qué no se gestiona que el parque Taretan también se hiciera zona protegida y veo que ya se realizó con éxito este proceso, propongo como punto de acuerdo que ya que se volvió una zona protegida, sería bueno que se empedrara el camino y la entrada, también el arreglo de sus laterales para que la imagen de esta zona tan emblemática para los Atotonilquenses quede en un muy buen estado. Solicito que se realice un proyecto para ver hasta dónde podemos lograr ya sea a corto, mediano o largo plazo.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Muchas gracias Regidora, comentarles que ya estamos trabajando en un proyecto, de hecho lo queremos hacer con empedrado con huella de concreto hidráulico, para que sea un trabajo que esté bien hecho y permanente. Tenemos que apostarle a cuidar nuestro parque tan significativo para todos nosotros, por decirlo así es el pulmón natural y lo debemos de cuidar y proteger.

Car. Arbol M.

(Circular stamp)

(Signature)

(Signature)

(Signature)

(Signature)

Claudia Vázquez m.

(Large handwritten signature)

(Circular stamp)

(Large handwritten signature)

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

La Regidora Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda.-
¿Entonces estamos hablando que es un proyecto a corto plazo?

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Sí, así es.

25.- COMENTARIO DE LA REGIDORA LIZBETH CANDELARIA ANDRADE CASTAÑEDA ACERCA DE LA OBRA QUE SE ESTÁ REALIZADO PARA EL CAMBIO DE TUBERÍA DEL AGUA EN EL MUNICIPIO.

La Regidora Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda.- Otro asunto que quiero tocar es que Presidenta yo si estoy preocupada por el asunto de la falta de agua que se está presentando, sé que ha sido un tema muy complejo ya que hay personas que sí comprenden esta situación pero hay otra que no. Yo soy una de las ciudadanas que se han visto afectadas en los temas del agua, también las colonias de Pascual Rojas, El Maguey, Buena vista, el Nacimiento, hay una cosa interesante: hay zonas que están dejando de tener agua y ni siquiera están cerca de los lugares en donde se están arreglando los ductos de las zonas del centro. También quiero mencionar que tuvimos la fortuna que el senador se comunicará con el Regidor Rafael debido a que la ciudadanía le hizo llegar la problemática de la falta del agua. Acudimos al domicilio y era en la zona centro en la calle Niños Héroes, en donde incluso mencionan que ellos estuvieron pagando pipas de agua para poder tener agua. ¿Desconozco la información que tenga SAPAMA acerca de toda esta situación, realmente que está pasando? Creo que como Presidenta municipal el Estado le tuvo que haber hecho llegar un oficio en donde le menciona, como se iba a trabajar en todo este proceso, me gustaría preguntar Presidenta que les dice la empresa acerca de los acuerdos que quedaron y por qué siguen abriendo más calles?

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Comprendo, yo acudí al Estado para hablar con las personas correspondientes y hablar de toda esta situación, ellos mencionan que la empresa a la que contrataron les quedo mal y que tuvieron que contratar a otra. Desde que la nueva empresa comienza a trabajar se comienza a ver la diferencia. Ahora estamos teniendo la problemática en donde se están teniendo demasiada presión de agua y truenan las tuberías, por esto, en algunos lugares que no estaban adaptados para esta presión están teniendo problemas. Otra situación es que algunas casas que tenían agua para abastecer una planta, pero ya tienen dos plantas y pues el agua no les da abasto. Viven dos familias en un solo domicilio. Otra situación es que muchos no cuentan con cisternas para poder almacenar el agua. También los fraccionamientos, tienen problemas de agua, debido a que se comenzó con pocas casas y cada vez son más, créanme cuando les digo que estamos viendo la manera

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

de arreglar todas estas situaciones. Algo que ayudaría mucho es que también sean conscientes de hacer sus pagos del agua, eso abonará a tener más recurso para poder hacer inversión en arreglar los problemas del agua. Este cambio de tuberías ha sido un reto maratónico para todos los involucrados, pero esperemos que el resultado sea favorable. No somos el único municipio que está teniendo problemas con el agua, de hecho, hay municipios que no tienen nada de agua. Por otro lado, desconocía que tuvieron que pagar por el servicio, los invito a que hagan su reporte. En lo personal cuando la gente me marca a mi yo mando el reporte para que rápido se resuelva esa situación.

El Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.- Presidenta la información que usted menciona es muy útil para que la ciudadanía conozca todo esto y comprenda que está pasando. Sería bueno que hubiera una mejor coordinación para mayor información y un buen trabajo.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Si, gracias.

La Regidora Adriana Orozco de la Cruz.- Yo también deseo aportar algo, recuerdo que en alguna administración pasada hubo un programa del agua, donde se reemplazan las llaves que se encontraban en un muy mal estado, porque eso ocasionado que se tirara mucha agua y eso ocasionaba que no abasteciera el agua a las familias.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Tenemos contemplado que vayan cuadrillas, domicilio por domicilio que revisen la tubería y todas estas situaciones. Hay mucha tubería vieja y eso ocasiona también muchas situaciones. Nos ha tocado ir a los domicilios por reportes y nuestro trabajo está bien, pero las tuberías viejas que son por parte de las casas están dañadas.

El Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.- Hay algunas llaves de agua que están externas a los domicilios y no creo que eso sea buena idea. Creo que es importante resolver esta situación.

La Regidora Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda.- Otra de mis dudas es justo eso, quien va a pagar el agua de esas llaves ¿el propietario o el municipio?. Ya que puede atraer varios problemas. También pienso al igual que el Regidor Barragán que hay que coordinarse bien con la información para las personas involucradas. Otra situación es que los fraccionamientos tienen una falta continua de agua.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- La situación con los fraccionamientos es que los pozos que los abastecen de agua no estaban aforados y nos estamos dando a la tarde de aforar los pozos.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

La Regidora Sofía Steffi García Navarro.- Yo nada más para agregar un poquito, es algo que en las últimas dos sesiones, se había solicitado de buena fe, afortunadamente nos llegó este recurso y este programa porque sin este apoyo del Estado, el municipio nunca hubiera podido hacer porque no tenemos el presupuesto. Afortunadamente cayó aquí en Atotonilco y eso debe de quedar bien claro. Mi solicitud en las últimas sesiones ha sido que como es un trabajo en conjunto y que como tú dices, Presidenta, al final los que damos la cara es el municipio, es que se esté informando nada más a la comunidad ¿qué calles se van a abrir, cuánto tiempo van a estar abiertas, qué significan las tomas de agua afuera?, dar la información por parte del municipio qué es lo que nos toca. A veces nada más quieren que salga de nosotros esta información qué se está haciendo y por qué.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Ya se ha estado informando a la ciudadanía, esto es un trabajo en conjunto, pido la cooperación de todos para que esto se logre finalizar con éxito.

El Regidor Miguel de Jesús Zermeño Castillo.- Recuerden que todo progreso requiere ciertas situaciones. Todo esto parece que va a tener un beneficio para la población, y se ha visto en algunas colonias, sé que se están viendo afectadas, pero en algún momento va a tener un beneficio para todos. Lo que sí quiero reconocer es que en los fraccionamientos de Pascual Rojas, en días pasados se hizo un recorrido, estuvimos con la Presidenta, hicimos un recorrido por las calles y observamos cada uno de los pozos que se tienen, y sus arreglos que se les deben de hacer, pero también observamos que tiene muchos daños intencionales y eso ocasiona problemas y costo extra y al final el resultado es que no se cuente con suficiente agua para abastecer. Invité a la población a que haga conciencia del cuidado que se debe de tener en estos lugares, esto es trabajo de todos. Las plantas tratadoras que ha gestionado la Presidenta han ayuda a mejorar el flujo, pero algunas personas que ya tiene un mejor flujo lo utilizan para lavar calles, las calles se barren con las escobas, creo que todos tenemos que ser conscientes con esta situación para que todos seamos beneficiados y mantengamos los proyectos en buen estado.

El Regidor César Gamaliel Angulo Melgoza.- Por mi parte felicitarle Presidenta por esta decisión tan importante, no todos las administraciones le entran al arreglo del agua ya que es un tema muy complejo y que puede traer algunas situaciones, no cualquiera toma decisiones de esta magnitud que pueda tener dificultades, porque es obra que queda bajo tierra y no se ve, pero que sin embargo a largo plazo trae muchos beneficios para la población. Yo los invito a todos a que seamos conscientes ya que somos parte del gobierno municipal defender esta causa que más que todo es por el bien de todas las comunidades y no es por el bien propio de ninguna empresa en particular o de ninguna persona. Entonces también nosotros apoyemos

César Angulo Melgoza

Miguel de Jesús Zermeño Castillo

Martha Liliana Padilla Ramírez

Sofía Steffi García Navarro

Miguel de Jesús Zermeño Castillo

Martha Liliana Padilla Ramírez

Sofía Steffi García Navarro

Gladys Vázquez M.

Gladys Vázquez M.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

esa parte, también en defenderla, porque a veces nos sumamos a la crítica y a los chismes, y los chismes se hacen como una bola de nieve, entonces a veces culpamos todo a la Presidenta cuando no puede ser todóloga ni resolver todo ella sola. Entonces también como gobierno que somos, pues sumar.

El Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.- Yo creo que el apoyo sí lo tiene la Presidenta, no hemos hecho ningún problema importante, así la ciudadanía nos lo ha pedido, hablamos con la gente y le dijimos que este era un proceso, para el desarrollo.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Es importante mencionar que hubo algunas publicaciones en donde mencionan que este arreglo que se está haciendo afectaba mucho a la zona centro, pero ellos no son afectados por temas del agua, su afectación es que no podían salir de sus domicilios, reconozco que es una obra que causa molestias, pero que sepan que ellos no sufren el desabasto de agua, hay colonias, que no tienen abasto de agua y el beneficio también será para esa colonias y eso es algo bueno para todos.

La Regidora Sofía Steffi García Navarro.- Creo que todos los Regidores apoyamos esta obra, lo hemos dicho aquí lo que sí yo personalmente había pedido es información, porque no se puede apoyar un proyecto si no tenemos la información, si no sabemos qué decirle a la gente cuando nos preguntan, y también recordar que no solamente por este proyecto, es que hay falta de agua, desde antes del proyecto ya no había agua en muchas colonias. Y ya por último, porque parece que estamos regañando a la población de que no tienen el agua, que es porque no pagan, yo creo que es mínima la gente que está así, la mayoría de los Atotonilquenses están al corriente con su pago de agua.

La Regidora Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda.- De mi parte es todo ya solamente reafirmar que tengamos la información que se requiere.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Instruyo a la Secretaria General del Ayuntamiento someter a votación el uso de la voz al director de SAPAMA Ing. Rene

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucción de la Presidenta Municipal, someto a consideración del Pleno la propuesta para autorizar el uso de la voz al Director de SAPAMA Jesús René López Ruelas. Quienes estén a favor de la propuesta manifestarlo levantando la mano, Presidenta Municipal, le informo que queda aprobada por Unanimidad con 14 (catorce) votos a favor.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

El Director de SAPAMA Jesús René López Ruelas.- Pues muy buenas tardes, yo estoy a sus órdenes.

La Regidora Sofía Steffi García Navarro.- Yo creía, verdad, que la mayoría de los Atotonilquenses si pagamos y estábamos al corriente de nuestros pagos. ¿Cuánta población es la que no está pagando el agua?

El Director de SAPAMA Jesús René López Ruelas.- Mire, hace muchos años hay un registro que se llegó a tener 16 mil tomas cuando el municipio manejaba el agua. En el año 2008, mediante un decreto, se creó el organismo público descentralizado y actualmente, imagínese usted, paga 9 mil tomas. Nosotros entramos con una cartera vencida del 57%, de 12 mil tomas que en teoría están funcionando. Pero realmente hay muchas tomas clandestinas, hoy lo hemos descubierto, y a mí me parece que las 16 mil tomas antes que había, las sigue habiendo. Nada más que ahora hay casas que se tumbaron y tienen cuatro departamentos. La presidenta, el día 5 si no estoy equivocado, tiene una reunión con la Comisión Federal de Electricidad. Hay casas que tienen cuatro medidores de luz y una sola toma de agua. Cuando era el año 2021, la captación era de 21 millones y medio de pesos. Hoy traemos una cartera vencida del 28%. Y creo que los que pagan no están de acuerdo en subsidiar a los que no pagan. Pero aún así, la gestión de todos ustedes, encabezada por nuestra Presidenta, creo que ha sido buena. Yo los invito a que se una. No tarda en llegar aquí el ingeniero Marroquín para entregar la obra y unidos podemos conseguir, no nada más 7 kilómetros, hay más de 21 kilómetros en la red. Aquí hay un video que muestra cómo estaban las válvulas, los tubos de asbesto, cemento, y también las zonas rurales y las colonias que están afuera ya tienen más de 25 años. Entonces, creo que unidos le va a ir mejor a la gente de Atotonilco.

El Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.- Creo que la unión si la estamos haciendo. Estamos trabajando en equipo. Pero si nos ha quedado mucha duda, qué abren aquí, abren acá. Nos queda duda en qué son las llaves externas que están fuera de los domicilios, o de las casas por ejemplo.

El Director de SAPAMA Jesús René López Ruelas.- Miren, esta fue una licitación que la Comisión Estatal del Agua, hizo en el mes de septiembre. Por eso, cuando uno escucha que ya casi vamos a los cinco meses, es porque son presupuestos anuales que afortunadamente hicieron una provisión. Si alguien tiene una casita en Guadalajara o algo, se dan cuenta que en las casas afuera hay ese esquema de cuadrante. Probablemente para después poner el medidor, pero estas no les están poniendo medidor. Alguna gente empezó a molestarse, pero cuando se explicó que no tenían medidor, ya viene el presupuesto y lo está pagando el Estado. ¿Qué podemos hacer

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

nosotros? Ponerle un tapón y quitar la llave y esa llave queda en un inventario. ¿Por qué? Porque no queremos detener la obra. Ustedes aquí firmaron para autorizar un convenio con la Comisión Estatal del Agua. Y ese convenio habla que la Comisión Estatal del Agua es quien trae esa obra a través de esa licitación con las constructoras que ellos lo hicieron, ellos son los que traen la coordinación de las obras. Nosotros tratamos de no meter o no influir a que no se haga.

El Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.- Entonces, en este caso, ya nos sacaste la duda, se van a quitar, se pone un tapón y sigue la vida. Muchas gracias.

El Director de SAPAMA Jesús René López Ruelas.- Yo quiero terminar contestando que en el mes de enero nuestra Presidenta acudió a las oficinas de la Secretaría de Gestión Integral del Agua a una reunión con el ingeniero, el maestro Ernesto Marroquín. Y ahí se tomó el acuerdo de que ellos también van a reparar las banquetas. Algunos casos extraordinarios lo estamos haciendo por parte de la dirección de SAPAMA que es el mismo municipio. De tal manera que si ustedes observan algo malo, pues ustedes son quienes toman los acuerdos y pueden darnos instrucciones. Si hay que quitarlas, las quitamos. Pero ahorita lo que no queremos es parar o hacer que se vaya más tiempo en esta cuestión.

La Regidora Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda.- Yo creo que lo primario es cerrar todas las calles que están abiertas. Creo que a todos nos va a beneficiar. Entonces sí es importante darle a conocer a la empresa que muchas de nuestras banquetas están muy angostas y esas llaves están obstruyendo el paso al ciudadano y con eso se conlleva a que un adulto mayor que puede tener alteración en la vista se accidente.

El Director de SAPAMA Jesús René López Ruelas.- Yo les pido paciencia para que venga la Comisión Estatal del Agua en Jalisco, se realice el evento, entreguen y con todo gusto hacemos lo que decida. Muchas gracias.

26.- COMENTARIO DE LA REGIDORA LIZBETH CANDELARIA ANDRADE CASTAÑEDA ACERCA DE UNA PETICIÓN CIUDADANA.

La Regidora Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda.- Muchas gracias, otra cosa que quiero tratar es que a través de la página oficial municipal del gobierno nos está haciendo llegar la ciudadana Ximena Lara que las estudiantes de repostería no cuentan con su horno para trabajar, ella menciona que si contaban con un horno pero que hubo algunas diferencias y que se los quitaron. Me gustaría que se viera la

Cos. Gub. A.

M. J.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Claudia Vázquez m.

[Large handwritten scribble]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

manera de resolver esta situación y que también los apoyen con los insumos que requieren para estas clases.

La Síndica Municipal Humbelina de Jesús Guzmán Barba.- Estoy enterada de esta situación Regidora por qué una escuela solicitó hacer unas prácticas ahí y pues nos enteramos que no teníamos horno, con el que se contaba era de un particular y se lo llevó, pero la Secretaria General Fabiola me informo que ya se compró uno y que el viernes llega.

La Regidora Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda.- Muchas gracias.

27.- AUTORIZACIÓN PARA LA EROGACIÓN DE \$36.640.00 (TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO, QUE SERÁN DESTINADOS PARA CUBRIR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA LA CONMEMORACIÓN INTERNACIONAL DE LA MUJER ESTE MES DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y EQUIDAD DE GÉNERO.

La Regidora Elisa del Carmen Hernández Franco.- Como único punto, todos sabemos que está próximo a iniciar el mes de marzo, mes en donde hay una conmemoración internacional de la Mujer, este 8 de marzo, por tal motivo, la dirección de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres y Equidad de Género estará llevando a cabo diferentes actividades, del día 6 al 31 de marzo, entre ellas de salud como; mamografías, Papanicolau, electrocardiograma, limpieza de salud, a su vez charlas preventivas e informativas y develación de la figura para destacar a la mujer en el ámbito textil, por lo cual, nos hacen una solicitud esperando ser favorecidas para que se autorice la Cantidad de \$36,640.00 (Treinta y seis mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, de los gastos que se tendrán en las diferentes actividades, así lograr realizar los eventos que se tienen en puerta.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Si no existen comentarios pido a la Secretaria General someterlo a votación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucción de la Presidenta, someto a consideración del Pleno, autorizar la erogación de **\$36.640.00 (treinta y seis mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) IVA incluido**, que serán destinados para cubrir las diferentes actividades programadas para la Conmemoración Internacional de la Mujer este mes de marzo del presente año, por parte de la dirección de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres y

Cos-Abella

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Claudia Vázquez m.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

Equidad de Género. Quienes estén a favor de la propuesta, manifestarlo levantando la mano. Le informo, Presidenta, que queda aprobada la propuesta por unanimidad con 14 (catorce) votos a favor.

28.- AUTORIZACIÓN PARA LA EROGACIÓN DE \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), EN CASO DE SER NECESARIOS, QUE SERÁN DESTINADOS AL BALLET FOLKLÓRICO ATL-TECUILLI-KO PARA EL FESTIVAL INTERNACIONAL DE DANZA BAILANDO EN EL VERGEL.

La Regidora Yessica Casandra García Arias.- Buenas tardes. Saludo a todos con mucho gusto el día de hoy, voy a comenzar con el primero de mis puntos, es acerca de mi comisión de la dirección de cultura, se solicita el apoyo para el Ballet Folklórico Atl-Tecuilli-Ko para el Festival Internacional de danza bailando en el vergel, el cual la sede será en nuestro municipio los días del 9 (nueve) al 12 (doce) de abril del presente año. Se les pide al pleno puedan aprobar la cantidad de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), como el año anterior, también quiero comentarles que desde la presidencia se envió un oficio para que el ballet pueda participar en un apoyo federal, estamos en espera de las respuestas, por lo que, de ser beneficiados no será necesario el apoyo de los \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), pero si no resulta favorecido, sí será necesario que sigamos como ayuntamiento apoyando la cultura.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Si no existen comentarios al respecto, pido a la Secretaria General someterlo a votación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucción de la Presidenta, someto a consideración del Pleno, autorizar la propuesta para la erogación de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), en caso de ser necesarios, los cuales serán destinados Ballet Folklórico Atl-Tecuilli-Ko para el Festival Internacional de danza bailando en el vergel. Quienes estén a favor de la propuesta, manifestarlo levantando la mano. Le informo, Presidenta, que queda aprobada la propuesta por unanimidad con 14 (catorce) votos a favor.

29.- TURNAR A OBRAS PÚBLICAS Y VIALIDAD LA SOLICITUD DE LA REGIDORA YESSICA CASANDRA GARCÍA ÁRIAS ACERCA DE PONER UNOS TOPES EN LA CALLE SIN NOMBRE EN LA COL. BUENAVISTA.

La Regidora Yessica Casandra García Arias.- Para finalizar mi participación me gustaría saber acerca de la obra que aprobamos hace un momento, sobre la pavimentación con concreto hidráulico en la calle Sin Nombre, en la Colonia Buenavista, me preguntan que si es la calle que está por la escuelita.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Esa es, Regidora.

La Regidora Yessica Casandra García Arias.- Gracias y la sesión pasada tuve el atrevimiento de realizar una petición ciudadana sobre unos topes en esa cuadra, quisiera ver si esta petición se pudiera llevar a cabo en conjunto.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Claro que sí, la petición la pasamos a obras públicas y vialidad.

30.-SOLICITUD PARA QUE LAS REGIDORAS YESSICA CASANDRA GARCÍA ÁRIAS Y ELISA DEL CARMEN HERNÁNDEZ FRANCO, SE RETIREN DE LA PRESENTE SESIÓN POR MOTIVOS PERSONALES.

La Regidora Yessica Casandra García Arias.- Muy bien. Muchísimas gracias. Quiero pedirles a todos ustedes en el pleno si pudieran darme la autorización para retirarme por asuntos personales.

La Regidora Elisa del Carmen Hernández Franco.- Yo también deseo solicitar su aprobación para retirarme por autos personales.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- En este momento se da el uso de la voz en la Secretaría General para que lo someta a votación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucción de la Presidenta, someto a consideración del Pleno, la propuesta para autorizar que las regidoras Yessica Casandra García Arias y Elisa del Carmen Hernández Franco, puedan retirarse de la presente sesión por motivos personales. Quienes estén a favor de la propuesta, manifestarlo levantando la mano. Le informo, Presidenta, que queda aprobada la propuesta por unanimidad con 14 (catorce) votos a favor.

31.- AUTORIZACIÓN PARA LA EROGACIÓN DE \$62,640.00 (SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.), QUE SERÁN DESTINADOS PARA APOYAR CON ALIMENTOS EL EVENTO SOCIOCULTURAL Y DEPORTIVO ORGANIZADO POR LA COMISIÓN DE LOS MAESTROS JUBILADOS, QUE CONTARÁ CON LA PARTICIPACIÓN ALREDEDOR DE 500 (QUINIENTAS) PERSONAS EL DÍA 25 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO.

La Regidora Margarita Damián Mercado.- Buenas tardes, compañeras, compañeros, público en general. Como punto de acuerdo traigo ante ustedes una solicitud que nos hace llegar a la dirección de

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

educación de nuestros maestros jubilados de aquí del municipio, a través de la maestra Eleuteria García Aguilar y la Secretaria General de la Delegación D-419, ellos nos solicitan el apoyo económico para llevar a cabo un evento sociocultural y deportivo el día 25 de marzo, nos solicitan también las instalaciones de La Explanada, el Parque Los Sabinos y la intervención de la Banda de Guerra Municipal. El apoyo que solicita la comisión que organiza este evento es por la cantidad de \$62,640.00 (sesenta y dos mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.), es un recurso que estará destinado para dar alimento a los asistentes al evento, se calculan alrededor de 500 (quinientos) o 600 (seiscientos) maestros que vendrán de diferentes municipios. Los municipios son; Degollado, Ayotlán, Tototlán, La Barca, Ocotlán, Poncitlán, Tizapán el Alto, Atequiza, Cocula, Ameca, Tepatitlán, Tonalá, Zapopan, San Martín de las Flores, Atotonilco, por supuesto y en esta ocasión tienen como invitado especial, a Pénjamo, Guanajuato. En el aspecto cultural se trata de llevarlos a que visiten los lugares de importancia en nuestro Atotonilco, lugares históricos, turísticos y culturales, en esta ocasión los van a llevar también a la presa de Purísima, en el aspecto deportivo se llevará a cabo encuentros deportivos entre los maestros en el área de fútbol, de básquet, de boli y de cachi bol, también se tiene contemplado hacer una pequeña convivencia con ellos. Comentarles que estos recorridos generan a nuestro municipio una derrama económica importante. También les hacen una cordial invitación a cada uno de ustedes para que asistan, ya sea a los sabinos o también al baile, a la comida que se llevará a cabo.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Si no existen comentarios al respecto, pido a la Secretaria General someterlo a votación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucción de la Presidenta, someto a consideración del Pleno, autorizar la propuesta para la erogación de \$62,640.00 (sesenta y dos mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.), que serán destinados para apoyar con alimentos el evento sociocultural y deportivo organizado por la comisión de los maestros jubilados, que contará con la participación alrededor de 500 (quinientas) personas el día 25 de marzo del presente año. Quienes estén a favor de la propuesta, manifestarlo levantando la mano. Le informo, Presidenta, que queda aprobada la propuesta por unanimidad con 12 (doce) votos a favor.

32.- AUTORIZACIÓN PARA LA EROGACIÓN DE \$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.), QUE SERÁN DESTINADOS A CUBRIR LOS GASTOS DEL EVENTO "ATOTO MOTOR HOME 2026", EN SU 5ta° (QUINTA) EDICIÓN.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

La Regidora Claudia Vázquez Márquez. - Con su permiso Presidenta y compañeros Regidores. En el próximo mes de marzo nuestro municipio será nuevamente sede de un evento que ya comienza a posicionarse como parte de nuestra identidad turística "Atoto Motor Home 2026", en su 5ta° (quinta) edición. Casas Rodantes del país, visitan nuestro municipio y se establecerán en el Parque Regional Los Sabinos, aproximadamente 100 (cien) casas rodantes. Durante los días del 10 (diez) al 14 (catorce) de marzo, se llevarán a cabo eventos dentro del parque y visitas guiadas por el centro histórico y en las fábricas tequileras que se encuentran en nuestro municipio. Los eventos que se presentarán en el Parque Regional Los Sabinos son presentaciones del Ballet Atlecuilko y Yoluaxcan, Mariachi Regional de Atotonilco, además de cantantes y comediantes. Por este motivo le solicito que presente una petición en la próxima reunión de cabildo, solicitando la cantidad de \$ 30,000.00 (Treinta Mil Pesos 00/100 MN), para los gastos que se generen de este evento, como son escenario, publicidad (lonas y carteles), equipo de sonido, pago de cantantes o grupos musicales y mantenimiento general del parque (verificación y arreglo de contactos y apagadores, tomas de agua, mantenimiento de baños, etc.).

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Si no existen comentarios al respecto, instruyo a la Secretaria General del Ayuntamiento lo someta a votación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucción de la Presidenta Municipal, someto a consideración del Pleno la propuesta para autorizar la erogación de **\$30,000,00 (Treinta mil pesos 00/100 M.N.)**, que serán destinados a cubrir los gastos del evento "Atoto Motor Home 2026", en su 5ta° (quinta) edición. Quienes estén a favor de la propuesta manifestarlo levantando la mano, Presidenta Municipal le informo que queda aprobada por Unanimidad con 12 (doce) votos a favor.

33.- COMENTARIO DE LA REGIDORA CLAUDIA VAZQUEZ MARQUEZ ACERCA DE LA DECLARATORIA DEL PARQUE TARETAN COMO ÁREA NATURAL PROTEGIDA FELICITANDO AL LICENCIADO PEDRO GARCÍA CASTELLANOS, ASÍ COMO EL RESPALDO DEL DIPUTADO AURELIO FONSECA.

La Regidora Claudia Vázquez Márquez. - Y bueno, ya muchos de nuestros compañeros hablaron del tema, del logro que se hizo en Taretan, y pues yo también voy a sumarme a la felicitación por la declaratoria del Parque Taretan como área protegida, reconozco y agradezco el compromiso también de la gestión del Licenciado Pedro García Castellanos, así como el respaldo del diputado Aurelio Fonseca y a la empresa Diageo, que fueron pieza clave para que este decreto sea una realidad. Sería todo. Muchas gracias.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

34.- COMENTARIO DE LA SÍNDICA MUNICIPAL HUMBELINA DE JESÚS GUZMÁN BARBA PARA FELICITAR A LA PRESIDENTA MUNICIPAL POR EL PAQUETE DE OBRAS QUE PRESENTÓ AL PLENO.

La Síndica Municipal Humbelina de Jesús Guzmán Barba.- Buenas tardes a todas y a todos. Hoy sí traigo varios puntos y algunos proyectos que les quiero platicar para que sean aprobados por ustedes. Pero primero también felicitar a la presidenta por todo este paquete de obras que autorizamos todos el día de hoy, porque como pueden ver es un paquete muy completo que no solo abarca a la cabecera municipal, sino también a delegaciones y comunidades. Muchas felicidades por eso, Presidenta.

35.- AUTORIZACIÓN PARA CELEBRAR LA RENOVACIÓN DEL CONTRATO CON LA EMPRESA INETUM MÉXICO, S.A. DE C.V. POR LA CANTIDAD DE \$762,275.52 (SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 52/100 M.N.) IVA INCLUIDO, LA CUAL SE DIVIDIRÁ EN PAGOS MENSUALES DURANTE EL AÑO 2026, PARA EL SISTEMA QUE UTILIZA LA DIRECCIÓN DE RELACIONES EXTERIORES.

La Síndica Municipal Humbelina de Jesús Guzmán Barba.- Como primer punto, durante varias administraciones, la oficina enlace de relaciones exteriores ha requerido de un sistema para que la SRE realice la recepción y trámites para la emisión del pasaporte mexicano, para el desarrollo y buen funcionamiento de la oficina, se ha venido contratando los servicios de INETUM MÉXICO, S.A. DE C.V. Por lo que les solicito de nueva cuenta su autorización para celebrar y renovación del contrato siendo por la cantidad de \$762,275.52 (setecientos sesenta y dos mil doscientos setenta y cinco pesos 52/100 M.N.) IVA incluido, el cual se dividirá en pagos mensuales en este año 2026 (dos mil veintiséis), así está estipulado en el contrato. Cabe mencionar que es la misma empresa a quien le hemos estado contratando sus servicios desde el inicio de la presente administración, sin generar ningún aumento.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Si no existen comentarios al respecto, pido a la Secretaria General someterlo a votación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucción de la Presidenta, someto a consideración del Pleno, autorizar la propuesta para la celebración y renovación del contrato con la empresa INETUM MÉXICO, S.A. DE C.V. Por la cantidad de \$762,275.52 (setecientos sesenta y dos mil doscientos setenta y cinco pesos 52/100 M.N.) IVA incluido, la cual se dividirá en pagos mensuales durante el año 2026 (dos mil veintiséis), para el sistema

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

que utiliza la dirección de Relaciones Exteriores. Quienes estén a favor de la propuesta, manifestarlo levantando la mano. Le informo, Presidenta, que queda aprobada la propuesta por unanimidad con 12 (doce) votos a favor.

36.- AUTORIZACIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DE UN CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CON EL C. JOSÉ CRUZ GUTIÉRREZ RIVERA, PARA EL TERRENO DONDE ESTÁ LA ANTENA UBICADA EN LA COMUNIDAD DE LOS MESONES MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, CON LA CANTIDAD DE \$11,600.00 (ONCE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA, A PARTIR DEL 01 (PRIMERO) DE FEBRERO DEL 2026 (DOS MIL VEINTISÉIS), VENCIENDO EL 30 (TREINTA) DE SEPTIEMBRE DEL 2027 (DOS MIL VEINTISIETE), ANTENA QUE DOTA DE COBERTURA A LAS DIRECCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y MOVILIDAD Y TRANSPORTE.

La Síndica Municipal Humbelina de Jesús Guzmán Barba.- Otro punto a poner a su consideración, no sé si recuerden que el año pasado reactivamos una de las antenas de telecomunicaciones para los radios de nuestros equipos tanto de protección civil como seguridad y movilidad. Bueno pues debido a un estudio por especialistas se encontró un nuevo punto para la antena; nos ayudará a que tenga más calidad y cobertura. De hecho, este nuevo espacio es más barato que con el que estábamos trabajando, así que el cambio es bueno, por ello, solicitamos su autorización para la celebración de un contrato de arrendamiento con el C. José Cruz Gutiérrez Rivera, para el terreno, ubicado en la Comunidad de Los Mesones municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco, la cual se destinará para una mayor cobertura de señal en los radios de comunicación utilizados en la Comisaría de Seguridad Pública de este municipio, dicho arrendamiento sería por un costo mensual de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.) más IVA. La duración del contrato sería a partir del 01 (primero) de febrero del 2026 (dos mil veintiséis), venciendo el 30 (treinta) de septiembre del 2027 (dos mil veintisiete), por lo que solicito a la Presidenta Municipal someta a consideración de este pleno la presente propuesta.

Sin embargo, con el compromiso que en las próximas sesiones les presentare un proyecto de la compra de equipo y una antena ya propia del municipio y con gran capacidad de cobertura.

El Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.- ¿Esta antena se va a comprar o se va a cambiar?

La Síndica Municipal Humbelina de Jesús Guzmán Barba.- Es que la antena actual no es de nosotros. Se va a construir una que ya va a ser del municipio, tendremos un apoyo del gobierno federal que

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

siempre se da a los municipios que se gasta únicamente en seguridad pública, por eso tenemos la solvencia para hacer todo ese proyecto.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Si no existen comentarios pido a la Secretaria General someterlo a votación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucción de la Presidenta, someto a consideración del Pleno, autorizar la celebración de un contrato de arrendamiento con el C. José Cruz Gutiérrez Rivera, para el terreno donde está la antena ubicada en la comunidad de Los Mesones municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco, con la cantidad de \$11,600.00 (once mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) IVA Incluido, a partir del 01 (primero) de febrero del 2026 (dos mil veintiséis), venciendo el 30 (treinta) de septiembre del 2027 (dos mil veintisiete), antena que dota de cobertura a las direcciones de seguridad pública y movilidad y transporte. Quienes estén a favor de la propuesta, manifestarlo levantando la mano. Le informo, Presidenta, que queda aprobada la propuesta por unanimidad con 12 (doce) votos a favor.

37.- AUTORIZACIÓN PARA LA EROGACIÓN DE \$1,745,735.84 (UN MILLÓN SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL, SETECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 84/100 M.N.) IVA INCLUIDO, QUE SERÁN DESTINADOS PARA LA COMPRA DE SEMÁFOROS EN 6 CRUCES DE LA CABECERA MUNICIPAL.

La Síndica Municipal Humbelina de Jesús Guzmán Barba.- Bien, pues en mi comisión de movilidad, creo que ya todos vieron el semáforo que tuvieron a bien aprobar en sesiones pasadas, se hicieron estos cambios de luces led con imágenes representativas de nuestro municipio. Desde el año pasado ya habíamos hablado con la Presidenta sobre el proyecto de cambiar unos semáforos que ya son muy viejos y son de los de antes de látigo que tienen un poste muy débil los cuales se mueven muchísimo. Por eso les quiero presentar este proyecto, tiene un costo considerable, pero sería un proyecto que duraría 6 (seis) meses en realizarse. Es decir, cambiar un semáforo por mes para que no afecte tanto a nuestras arcas. Los semáforos que se pretenden cambiar son el de Av. Independencia, cruce con Niños Héroe, Av. Independencia cruce con Nicolás Bravo, Av. Independencia cruce con Hidalgo, Av. Independencia cruce con 5 de Febrero, Av. Independencia cruce con Madero y Av. Independencia cruce con 2 de Abril. Ya se revisaron, sí está en posibilidades para que se cambien, pues ya están en muy mal estado, incluso cuando hay mucho viento se mueven. También se les van a poner unos postes que son nuevos, como los que se pusieron en los del cruce con los estudiantes. Por lo que se solicita para los 6 (seis) cruces una cantidad de \$1,745,735.84 (Un millón

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

setecientos cuarenta y cinco mil, setecientos treinta y cinco pesos (84/100 M.N.) IVA incluido. Se anexa la cotización para su conocimiento.

El Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.- Anteriormente ya se había cambiado uno, ¿no?

La Síndica Municipal Humbelina de Jesús Guzmán Barba.- Nada más se ha cambiado el que se cayó.

El Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.- ¿Cuánto costó ese?

La Síndica Municipal Humbelina de Jesús Guzmán Barba.- Lo que tuvieron que pagar los del seguro, fueron alrededor de \$400,000.00 (cuatrocientos mil pesos), y si se acuerdan nosotros aprobamos otro que fue como de \$137,000.00 (ciento treinta y siete mil pesos) para completar ese circuito. Ya tiene la Regidora Liz las cotizaciones, obviamente antes de yo traerles esta propuesta, se platicó con el tesorero, con la Presidenta y con la dirección de proveeduría, me dijeron que sí había un presupuesto, pero que me lo podían aprobar paulatinamente en el lapso de seis meses.

El Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.- Sí se me hace un poquito alta la cotización es algo para revisar, me abstendré en esta votación no me queda clara y no sé qué voy a votar, sé que la seguridad es importante, pero si me gustaría leer con más detalle este proyecto.

La Síndica Municipal Humbelina de Jesús Guzmán Barba.- Se cambiará completamente, es un proyecto muy completo.

La Regidora Sofía Steffi García Navarro.- Yo también pedí el nuevo, que quedó muy bonito, es muy característico de nuestro municipio, nos da identidad y demás, pero como en mi caso muchas veces se me ha negado presupuesto para muchas de mis propuestas, creo que será incongruente dejar de lado algunas propuestas y pensar qué son más importante otras.

La Síndica Municipal Humbelina de Jesús Guzmán Barba.- Pues yo creo que la movilidad es importante, y los semáforos también, porque al final de cuentas son para el uso de los peatones.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- La verdad se tomaría un gran riesgo el no cambiarlo, ya que están viejos y flojos y con el aire que estamos presentando se mueven mucho, insisto el riesgo es alto podría caerle a un peatón o un automóvil.

La Regidora Adriana Orozco de la Cruz.- Síndica ¿cuánto fue el costo del anterior?

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

La Síndica Municipal Humbelina de Jesús Guzmán Barba.- En un momento les hago llegar esa información.

La Regidora Adriana Orozco de la Cruz.- Porque estamos hablando de un costo alrededor de \$290.000.00 (doscientos noventa mil pesos) por semáforo.

La Síndica Municipal Humbelina de Jesús Guzmán Barba.- Ahí está toda la cotización si la quieren revisar. Y recuerden que no es nada más 1 (uno) son 2 (dos) por cada cruce.

La Regidora Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda.- Sé que lo primero es la seguridad de las personas, estoy a favor de eso, sin embargo, es un proyecto en donde la cantidad es muy elevada, si comparamos la cotización anterior y esta, es una cantidad muy elevada. Es un proyecto para analizarse y el poco tiempo que estamos aquí nos permite esa valoración. Yo voy a abstener mi voto en esta propuesta.

La Síndica Municipal Humbelina de Jesús Guzmán Barba.- Igual si gustan buscar otras cotizaciones más económicas, en donde nos brinde el mismo servicio que estamos solicitando, con mucho gusto nos adecuamos a esa cotización.

El Regidor Miguel de Jesús Zermeño Castillo.- Lo que solicita nuestra Síndica. Si revisamos aquí las cotizaciones que nos está presentando, incluso es mucho más barato que lo que nos salió, el semáforo que estamos poniendo o que se puso en el cruce de los estudiantes tuvo un costo de casi \$500,000.00 (quinientos mil pesos) y en esta ocasión cada cruce nos va a salir alrededor de \$ 325,000.00 (trescientos veinticinco mil pesos). Porque aquí estamos hablando que son 6 (seis) cruces los que están tratando de cambiar. La movilidad y la seguridad lo hablamos hace un momento que es sumamente necesario para el municipio y para todos los ciudadanos.

La Regidora Adriana Orozco de la Cruz.- Yo por mi parte si es algo que es para la seguridad del municipio y si el costo es similar al anterior estoy a favor de la propuesta.

La Síndica Municipal Humbelina de Jesús Guzmán Barba.- Y la verdad que si es algo urgente que se intervengan, entonces presidenta lo podemos someter a votación.

La Regidora Alma Rosa Delgadillo Vazquez.- Sabemos que es algo prioritario para la seguridad de todos nosotros, pero yo creo que nada más es que a lo mejor en la próxima sesión se nos entregue la información para analizar y poder autorizarla y quede claro. También buscar otras cotizaciones para ver cuál es la mejor opción. No es que no queramos votar a favor, solo parece una cotización bastante

Cecilia Barba

WMM

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Clara Vázquez m.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

elevada, por eso, abstengo mi voto hasta que se entregue el proyecto y pueda ser estudiado con más profundidad.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Si no existen más comentarios al respecto, pido a la Secretaria General someterlo a votación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucción de la Presidenta, someto a consideración del Pleno, autorizar la propuesta para la erogación de \$1,745,735.84 (Un millón setecientos cuarenta y cinco mil, setecientos treinta y cinco pesos 84/100 M.N.) IVA incluido, que serán destinados para la compra de semáforos en 6 cruces de la cabecera municipal. Quienes estén a favor de la propuesta, manifestarlo levantando la mano. Le informo, Presidenta, que queda aprobada la propuesta con 8 (ocho) votos a favor y 4 (abstenciones) de los Regidores Alma Rosa Delgadillo Vázquez, Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda, Sofía Steffi García Navarro y Rafael Eduardo Barragán Castillo.

38.- AUTORIZACIÓN POR LA CANTIDAD DE \$95,410.00 (NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO, PARA LA COMPRA DE 500 (QUINIENTAS) BOYAS PARA LA DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE.

La Síndica Municipal Humbelina de Jesús Guzmán Barba.- Como siguiente punto, solicitar la adquisición de boyas, las boyas es algo que constantemente nos están solicitando debido a su importancia. Las que se solicitaron la sesión pasada ya se pusieron en el camino La Raya para darle terminación a esta vialidad. En esta ocasión se solicitan 500 (quinientas) boyas para construir reductores de velocidad en la cabecera municipal, garantizando tanto la seguridad de peatones, como la de los conductores, igual pues también traemos la misma cotización de la empresa a la que se le compraron las anteriores y que fue la que nos dio mejor precio el total de la compra es de \$95,410.00. (noventa y cinco mil cuatrocientos diez pesos 00/100 M.N.) IVA incluido.

El Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.- Por ahí se hizo una reunión para los pensionados en días pasados, se asentó en el acta que faltó sólo el regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo, creo que estamos trabajando en grupo no es importante decir quién viene o quién no viene Presidenta.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- ¿En cuál comisión?

El Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.- En la de pensionados. Por mi profesión a muchas juntas puedo venir y a muchas no puedo venir pero si veo una falta de respeto a mi persona Presidenta.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Si, lo que pasa que ella si tiene la responsabilidad de las comisiones de dictaminar si ya se hizo la comisión quien asiste y quien no asiste para posteriormente el pleno autorice los acuerdos en los que llegó la comisión.

El Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.- Yo pido cordialidad en la forma en que nos solicitan asistir a las sesiones.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Ella tiene que asentar en el dictamen quien asistió o no, es la formalidad que requiere el documento, pero para mayor información cedo el uso de la voz a la Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.

La Regidora Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda.- Yo nada más comentar algo a veces a todos nos ha pasado que se nos puede pasar el día de la comisión y sin agredir a nadie de los presentes, como todos sabemos, la Presidenta ha tenido muchas ocupaciones y a muchas de las reuniones ha faltado. Entonces, se va a justificar solamente algunas personas y algunas no.

La Síndica Municipal Humbelina de Jesús Guzmán Barba.- No es que no se esté justificando la falta, al contrario, o sea, se le dio el dictamen y lo firmó.

El Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.- Sí, yo lo firmé, de buena fe, y ahorita que lo vamos leyendo, estoy viendo en letras casi hasta mayúsculas.

La Síndica Municipal Humbelina de Jesús Guzmán Barba.- Podemos valorar Regidor pero es cuestión de papeleo, lo cambiamos y ya, no se preocupe.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucción de la Presidenta, y como medida informativa, les comentamos que actualmente nos basamos en el reglamento que tenemos del 2012, pero se está trabajando en la actualización donde uno de los señalamientos que tuvimos en la comisión hace unos días, fue que justamente estas comisiones se avisen con un término de al menos 48 (cuarenta y ocho horas), pero por el momento tenemos la indicación o la responsabilidad, porque así lo marca el reglamento, de que se tiene hasta veinticuatro horas, y en la mayoría pues se está cumpliendo. Pero comentarles que al igual que en el pleno, en las comisiones, también se les puede justificar su inasistencia únicamente avisando por algún motivo personal por el cual no puedan acudir y se les debe justificar, en caso de que el regidor o la regidora no justifique o no mencione por qué, pues sí se tendrá que asentar, pero eso no significa que no firme el dictamen, porque sigue siendo parte de la comisión.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Si no existen comentarios pido a la Secretaria General someterlo a votación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucción de la Presidenta, someto a consideración del Pleno, autorizar la cantidad de \$95,410.00 (noventa y cinco mil cuatrocientos diez pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, para la compra de 500 (quinientas) boyas para la dirección de movilidad y transporte. Quienes estén a favor de la propuesta, manifestarlo levantando la mano. Le informo, Presidenta, que queda aprobada la propuesta por unanimidad **con 12 (doce) votos a favor.**

39.- AUTORIZACIÓN POR LA CANTIDAD DE \$114,894.75 (CIENTO CATORCE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 75/100 M.N.) IVA INCLUIDO, PARA LA COMPRA DE PINTURA PARA BALIZAMIENTO PARA LA CABECERA MUNICIPAL.

La Síndica Municipal Humbelina de Jesús Guzmán Barba.- Por otro lado, como bien saben, es importante estar balizando constantemente por cuestiones de seguridad, por eso, nos solicitan 2 (dos) suministros tambos de pintura para tráfico color blanco y 2 (dos) suministros tambo de pintura para tráfico de color amarillo, esto dándonos un total de \$114,894.75 (ciento catorce mil ochocientos noventa y cuatro pesos 75/100 M.N.) IVA incluido.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Si no existen comentarios al respecto pido a la Secretaria General someterlo a votación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucción de la Presidenta, someto a consideración del Pleno, autorizar la cantidad de \$114,894.75 (ciento catorce mil ochocientos noventa y cuatro pesos 75/100 M.N.) IVA incluido, para la compra de pintura para balizamiento para la cabecera municipal. Quienes estén a favor de la propuesta, manifestarlo levantando la mano. Le informo, Presidenta, que queda aprobada la propuesta por unanimidad **con 12 (doce) votos a favor.**

40.- AUTORIZACIÓN PARA EROGAR \$96,147.77 (NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS 77/100 M.N.) IVA INCLUIDO, PARA EL BALIZAMIENTO DE LA AVENIDA SR. CURA JOSÉ DE JESÚS, CAMINO A LA SOLEDAD Y PARTE DEL CAMINO A LA VIOLETA, EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE ASÍS, MUNICIPIO DE ATOTONILCO.

Martha Liliana Padilla Ramírez

Fabiola Margarita Cerda Melano

Humbelina de Jesús Guzmán Barba

Martha Liliana Padilla Ramírez

Fabiola Margarita Cerda Melano

Gladia Vazquez m.

[Signature]

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

La Síndica Municipal Humbelina de Jesús Guzmán Barba.- En la Localidad de San Francisco de Asís, hay algunas vialidades como la Avenida Sr. Cura José de Jesús, camino a La Soledad y parte del camino a la Violeta aunque se encuentran en buen estado, necesitan balizamiento, se hizo una cotización para comprar la pintura, la micro esfera que sirve para el recubrimiento y dure más así como la colocación de bieletas de plástico y suministro, también se van a colocar 250 (doscientos cincuenta) boyas. Este presupuesto nos arroja un costo total de \$146,147.77 (ciento cuarenta y seis mil ciento cuarenta y siete pesos 77/100 M.N.) IVA incluido, el Delegado de dicha comunidad Jesús Fonseca propone que la Delegación aporte la cantidad de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), y el resto correrá por parte del municipio, lo que nos da una cantidad de \$96,147.77 (noventa y seis mil ciento cuarenta y siete pesos 77/100 M.N.) IVA incluido. Muchas gracias.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Si no existen comentarios al respecto, pido a la Secretaria General someterlo a votación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucción de la Presidenta, someto a consideración del Pleno, autorizar la propuesta para la erogación de \$96,147.77 (noventa y seis mil ciento cuarenta y siete pesos 77/100 M.N.) IVA incluido, para el balizamiento de la Av. Sr. Cura José de Jesús, Camino a la Soledad y parte del Camino a la Violeta, en la Localidad de San Francisco de Asís municipio de Atotonilco. Quienes estén a favor de la propuesta, manifestarlo levantando la mano. Le informo, Presidenta, que queda aprobada la propuesta por unanimidad con 12 (doce) votos a favor.

41.- PROPUESTA AUTORIZADA PARA LA EROGACIÓN DE \$185,832.00 (CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO, PARA LA COMPRA DE UNIFORMES PARA LA DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE.

La Síndica Municipal Humbelina de Jesús Guzmán Barba.- En cuanto a los temas de movilidad y transporte ya solo quedaría la solicitud que nos hacen para la compra o la adquisición de uniformes nos piden 45 (cuarenta y cinco) camisolas fabricadas en tela ripstop 65 - 35% poliéster, algodón manga corta, color blanco con tela en color amarillo neón y reflejante gris en espalda y mangas, cuenta con 5 (cinco) bordados marca tactical 24 - 7. También 45 (cuarenta y cinco) camisolas fabricada en tela ripstop 65 - 35% poliéster, algodón manga corta, color blanco con tela en color amarillo neón y reflejante gris en espalda y mangas, cuenta con 5 (cinco) bordados marca táctil 24 - 7 y 45 (cuarenta y cinco) pantalones táctico, con teflón y resorte en la

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

cintura, reflejante en la parte lateral inferior marca tactical 24-7, con el fin de garantizar que cuente con el equipo adecuado para realizar sus funciones de manera efectiva y profesional. Esto dándonos un total de \$185,832.00 (ciento ochenta y cinco mil ochocientos treinta y dos pesos 00/100 M.N.) IVA incluido.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Si no existen comentarios pido a la Secretaria General someterlo a votación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucción de la Presidenta, someto a consideración del Pleno, la propuesta para autorizar la erogación de \$185, 832.00 (ciento ochenta y cinco mil ochocientos treinta y dos pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, para la compra de uniformes para la dirección de movilidad y transporte. Le informo, Presidenta, que queda aprobada la propuesta por unanimidad con 12 (doce) votos a favor.

42.- APROBACIÓN EN LO PARTICULAR Y EN LO GENERAL DEL DICTAMEN/SIND/001/2026 DE PENSIONADOS DE EMPLEADOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO. PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE CONFORMADA PARA ESTE FIN.

La Síndica Humbelina de Jesús Guzmán Barba.- Comentarles compañero que tuvo a bien reunirse la comisión de pensionados, debido a esa reunión se aprobó que varios trabajadores del H. Ayuntamiento se pensionen, me dispongo a dar lectura al presente Dictamen lo que a la letra dice:

DICTAMEN/SIND/001/2026

CIUDADANOS REGIDORES DEL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PRESENTES.

Dictamen de Pensionados de Empleados del H. Ayuntamiento de Atotonilco el Alto, Jalisco; Presentado por la Comisión Permanente conformada para este fin.

(Discusión y Votación) (Sentido: Aprobación en lo particular)

Atotonilco el Alto, Jalisco, 19 de Febrero del 2026.

Comisión Permanente.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

Asunto: Se rinde dictamen.

La Comisión Edilicia de Carácter Permanente para el Análisis, estudio y presentación de dictámenes de pensiones de trabajadores del H. Ayuntamiento de Atotonilco el alto, Jalisco; integrada por la **Síndica Municipal, la Lic. Humbelina de Jesús Guzmán Barba** quien Preside la comisión, el **Regidor Miguel de Jesús Zermeño Castillo**, **Regidora Adriana Orozco De La Cruz**, **Regidor Cesar Gamaliel Angulo Melgoza**, **Regidor Leonardo Sebastián Hernández Avalos** y el **Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo**, con fundamento en las facultades que nos otorga el artículo 37 (treinta y siete) Fracción II (segunda), de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como los artículos 35, 36 fracción I, II del Reglamento de Ayuntamiento de Atotonilco el Alto, Jalisco.

CONSIDERANDO:

I.- Que de acuerdo a las facultades que han sido conferidas a esta Comisión edilicia, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 (ciento quince) fracciones II (segunda) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 77 (setenta y siete) fracción II (segunda) de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 37 (treinta y siete) fracción II (segunda) de la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, Es que se procede al análisis de la propuesta de la Síndica Municipal, la **Lic. Humbelina de Jesús Guzmán Barba**, en la segunda Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de fecha 24 (Veinticuatro) de Octubre del año 2024 (dos mil veinticuatro), bajo el acta número 002/2024, punto número VI (sexto) Asuntos de la Presidenta.

II.- Que se turnaron a esta comisión edilicia las solicitudes de pensión por jubilación, de las cuales esta comisión dictaminó que eran factibles el otorgárselas ya que cumplían con los requisitos de ley y las cuales se describen en el punto V (quinto) de este Dictamen, con fundamento en los artículos 25 (veinticinco) y 26 (veintiséis) de la **Ley de Pensiones del Estado de Jalisco**.

III.- Que de acuerdo a los expedientes existentes en la Dirección de Recursos Humanos a cargo de la **L.R.H. Iris Ariadna González Abarca** y demás información fehaciente que hacen constar la fecha del ingreso de cada uno de los empleados, donde se acredita la antigüedad del Servidor Público.

Es de señalar que la titular de la Dirección de Recursos Humanos hace constar además el estatus laboral en que se encontraban los empleados, acreditándose así el cumplimiento a lo dispuesto a la **Ley de Pensiones del Estado de Jalisco**.

Cesar Gamaliel Angulo Melgoza

Claudia Vázquez M.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

IV. Que, de acuerdo a los Expedientes facilitados por la Dirección de Recursos Humanos, se desprende el puesto que desempeñaban los trabajadores del H. Ayuntamiento, además el salario neto mensual, poniendo a disposición esta información a la Comisión Edilicia de Carácter Permanente para su estudio y dictamen de las solicitudes correspondientes.

V. Que con fecha 12 doce de febrero del 2026 dos mil veintiséis en la sala de sesiones de Palacio Municipal ubicada en la calle Juárez numero 01 colonia centro en este municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco siendo las 11:00 horas, se reunió la Comisión para estudiar y dictaminar las solicitudes de pensiones faltando solo el Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo, después de valorar expediente por expediente hace la presente deliberación quedando a continuación como sigue:

NOMBRE	PUESTO	PORCENTAJE Y TIPO	OBSERVACIONES.
Bernardo Martínez Guzmán	Jardinero adscrito a la Dirección de Servicios Públicos Municipales	100% pensión por jubilación, articulo 39 y 40 de la L.P.E.J.	Trabajador activo cumpliendo 30 años de servicio.
Marco Antonio Galindo Maldonado	Oficial Operativo adscrito a la Comisaria de Seguridad Pública Municipal	100% pensión por jubilación, articulo 39 y 40 de la L.P.E.J.	Trabajador activo cumpliendo 30 años de servicio.
Armando Aguilera Gaytán	Tercer Oficial adscrito a la Dirección de Protección Civil y Bomberos	75% pensión por invalidez. Articulo 76 y 78 de la L.I.P.E.J.	Trabajador activo con 25 años de servicio, se dictamina su imposibilidad de continuar laborando.
Rogelio Pérez Estrada	Jefe de Turno adscrito a la Comisaria de Seguridad	75% pensión por invalidez. Articulo 76 y 78 de la L.I.P.E.J.	Trabajador activo con 25 años de servicio, se

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

	pública Municipal.		dictamina su imposibilidad de continuar laborando.
Juan González Mata	Ex Trabajador Pensionado	50% de la Prestación Económica por Muerte del Pensionado Artículo 97 y 98 de la L.I.P.E.J.	Ex trabajador ya pensionado fallece dejando de beneficiaria a su esposa de nombre Eva María Pérez Beltrán
Juan Sánchez de la Torre	Ex Trabajador Pensionado	50% de la Prestación Económica por Muerte del Pensionado Artículo 97 y 98 de la L.I.P.E.J.	Ex trabajador ya pensionado fallece dejando de beneficiaria a su esposa de nombre Ma. y/o María del Socorro Zermeño

Por lo cual con base en los considerandos anteriormente
puestos se propone a este H. Pleno del Ayuntamiento el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO.- con fundamento en las facultades que nos otorga el artículo 37 (treinta y siete) Fracción II (segunda), de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como el artículo 35, 36 fracción I, II del Reglamento de Ayuntamiento de Atotonilco el Alto, Jalisco; además los artículos 39 (treinta y nueve) y 40 (cuarenta) y de la Ley de Pensiones del Estado de Jalisco y los artículos 76 (setenta y seis), 78 (setenta y ocho) 97 (noventa y siete) y 98 (noventa y ocho) de la Ley del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco; **ESTA COMISIÓN DICTAMINÓ, ES DE AUTORIZARSE Y SE AUTORIZA LA PENSIÓN POR JUBILACIÓN A LOS SERVIDORES PÚBLICOS MENCIONADOS EN LA TABLA DEL PUNTO V QUINTO DEL PRESENTE DICTAMEN; DEBIÉNDOSE PAGAR DICHA PENSIÓN CONFORME A DERECHO A PARTIR DEL DÍA QUE SE APRUEBE EL DICTAMEN CON EL PORCENTAJE EXPUESTO EN LA TABLA ANTERIOR, AUTORIZÁNDOSE A LA PRESIDENTA MUNICIPAL PARA QUE SE AFECTE EL**

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL
ALTO, JALISCO.**

PERIODO 2024-2027

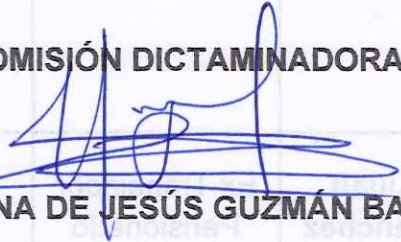
**PRESUPUESTO DE EGRESOS EN LA PARTIDA PRESUPUESTAL
CORRESPONDIENTE AL PAGO PARA ESTE FIN.**

SEGUNDO. Se deberá publicar el presente dictamen mediante decreto en la Gaceta Municipal, en la página web de este H. Ayuntamiento.

ATENTAMENTE

**ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO; AL DÍA DE SU
PRESENTACIÓN**

LA COMISIÓN DICTAMINADORA.



HUMBELINA DE JESÚS GUZMÁN BARBA

SÍNDICA MUNICIPAL

MIGUEL DE JESUS ZERMEÑO CASTILLO

REGIDOR



ADRIANA OROZCO DE LA CRUZ

REGIDORA



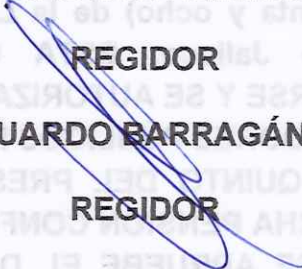
CESAR GAMALIEL ANGULO MELGOZA

REGIDOR



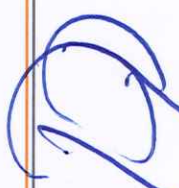
LEONARDO SEBASTIAN HERNANDEZ AVALOS

REGIDOR



RAFAEL EDUARDO BARRAGÁN CASTILLO

REGIDOR



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Si no existen comentarios pido a la Secretaria General someterlo a votación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucción de la Presidenta, someto a consideración del Pleno, autorizar la **aprobar en lo particular y en lo general del DICTAMEN/SIND/001/2026** de pensionados de empleados del H. Ayuntamiento de Atotonilco el Alto, Jalisco. Presentado por la comisión permanente conformada para este fin. Quienes estén a favor de la propuesta, manifestarlo levantando la mano. Le informo, Presidenta, que queda aprobada la propuesta por unanimidad **con 12 (doce) votos a favor.**

43.- RATIFICACIÓN POR PARTE DEL PLENO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2024-2027 DEL PUNTO XI DEL ACTA 016/2010 DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2010-2012.

La Síndica Municipal Humbelina de Jesús Guzmán Barba.- Por parte del Secretario de Educación del Gobierno del Estado de Jalisco Carlos Flores Miramontes nos hacen llegar un oficio de solicitud para la ratificación de una donación procedo a dar lectura al oficio de referencia:

Martha Liliana Padilla Ramírez Presidenta Municipal de Atotonilco el Alto Jalisco, aunado a un cordial saludo y conforme a las atribuciones establecidas en los artículos 2 numeral 2, 3 numeral 1, fracción I, 16 numeral 1, fracción VIII y 23 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, así como el artículo 4 fracción II de la Ley de Educación del Estado Libre y Soberano de Jalisco, al igual que los numerales 4 y 76 fracción VI, del Reglamento Interno de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, hago de su conocimiento que a través de la dirección de lo Consultivo, esta Secretaría de Educación se encuentra, de manera permanente creando y ejecutando estrategias de trabajo, tendientes a contar con la documentación jurídica que refleje derechos de propiedad o posesión a favor del Gobierno del Estado, respecto de aquellos planteles escolares que no la tienen y en los cuales, se ofertan servicios educativos por parte de la misma. Bajo ese contexto, se ha detectado la existencia de la certificación emitida el 13 de diciembre del 2010, expedida por quien fuera el Secretario General del Ayuntamiento en ese momento, relacionada con la Décimo Cuarta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Atotonilco el Alto, Jalisco, llevada a cabo el jueves 9 de diciembre del 2010, identificada como **Acta número 016/2010**, documento del que se desprende, de manera específica en el punto número XI de Asuntos Varios, que el Ayuntamiento tuvo a bien autorizar la donación de una superficie de terreno de 1,574.05 m² para la construcción del preescolar "Julián Isaac

Carla Carbell

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Claudia Vázquez m

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

Sánchez Gallegos", con clave de centro de trabajo 14EJN1068W, localizada en la calle Katy Jurado sin número y otra superficie de 2,500 m² para la escuela primaria "Elías Nandino Vallarta", con clave de centro de trabajo 14DPR4198A, localizada en la calle Esther Fernández número 22, ambos planteles situados en el fraccionamiento "Vistas del Maguey", en Atotonilco el Alto, Jalisco.

Derivado de lo anterior y con la finalidad de otorgarle vigencia al documento para consolidar la voluntad del municipio a través de la firma de la escritura pública correspondiente, le solicito, de la manera más atenta, se someta a consideración de sesión de ayuntamiento, la ratificación de las entregas en donación mencionadas en el párrafo anterior, siendo prudente agregar en el texto del acta, que las entregas se realizan "a favor del Gobierno del Estado de Jalisco, por conducto de la Secretaría de Administración, para destino de la Secretaría de Educación".

Una vez realizado lo anterior y en el supuesto de que la ratificación del documento sea positiva, será de gran ayuda que, por el medio de su preferencia, se haga del conocimiento a esta Secretaría el resultado, a través de la Dirección de lo Consultivo, para que en conjunto se recaben los documentos adecuados y se realicen las gestiones correspondientes que finalicen con la firma de la escritura pública.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Si no existen comentarios pido a la Secretaria General someterlo a votación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucción de la Presidenta, someto a consideración del Pleno, autorizar la Ratificación por parte del Pleno de la administración pública 2024-2027 del punto XI del acta 016/2010 de la décima cuarta sesión ordinaria de la administración pública 2010-2012. Quienes estén a favor de la propuesta, manifestarlo levantando la mano. Le informo, Presidenta, que queda aprobada la propuesta por unanimidad con 12 (doce) votos a favor.

44.- COMENTARIO DE LA REGIDORA SOFÍA STEFFI GARCÍA NAVARRO.

La Regidora Sofía Steffi García Navarro.- Yo ya había propuesto que los documentos que proponga un regidor sea antes de 48 horas de anticipación y también las convocatorias para las sesiones de las comisiones para poder revisar los documentos y poder analizarlos y si se tiene alguna situación poder resolverlos antes de las sesiones y las comisiones y así darle agilidad todo los procesos.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

45.- AUTORIZACIÓN POR LA CANTIDAD DE \$15,615.05 (QUINCE MIL SEISCIENTOS QUINCE PESOS 05/100 M.N.) IVA INCLUIDO, PARA LA COMPRA DE UNA COMPUTADORA PARA LA DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE.

La Síndica Municipal Humbelina de Jesús Guzmán Barba.- Agradeciéndoles la aprobación que dieron en sesiones pasadas en la que se aprobó la compra del plotter para la dirección de movilidad y transporte, es para realizar la señalética que se utiliza en el municipio, sin embargo, también se requiere una computadora con ciertas especificaciones para ese tipos de trabajos, la computadora tiene un costo de \$15,615.05 (quince mil seiscientos quince pesos 05/100 M.N.) IVA incluido, las especificaciones que se requieren son: un procesador AMD (100-100001015BOX) RYZEN 5 7600 SAM5, 6 CORE 3.8 GHZ,65W, C/GRAFICOS, C/FAN MOTHERBOARD ASUS (PRIME A620M-K) SOCKET AM5,2 DDR5,HDMI,VGA,PCIE-4.0,M.2MICRO ATX MEMORIA RAM KINGTON DIMM DDR5 16GB 5200MT / S FURY BEAST BLACK CL40 288PIN 1.25V C / DISIPADOR DE CALOR F UNIDAD SSD M.2 KINGSTON 1TB (SNV3S/1000G) NV3, PCIE 4.0, NVME, 2280, GABINETE ACTECK (AC-933070) KIOTO GC460,MICRO ATX,FUENTE 500W,2*USB 2.0,1*USB 3.0, KIT TECLADO Y MOUSE KM3322W INALAMBRICO DELL EN ESPAÑOL MODELO COLOR NEGRO 580-AKCU, MONITOR LED AOC 24B35H3 / COLOR NEGRO / PANEL IPS 23.8 / HDMI Y VGA.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Si no existen comentarios al respecto, pido a la Secretaria General someterlo a votación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucción de la Presidenta, someto a consideración del Pleno, la propuesta para autorizar la cantidad de **\$15,615.05 (quince mil seiscientos quince pesos 05/100 M.N.) IVA incluido**, para la compra de una computadora para la dirección de movilidad y transporte. Quienes estén a favor de la propuesta, manifestarlo levantando la mano. Le informo, Presidenta, que queda aprobada la propuesta por unanimidad con **12 (doce) votos a favor.**

46.- AUTORIZACIÓN POR LA CANTIDAD DE \$62,547.20 (SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 20/100 M.N.) IVA INCLUIDO, QUE SERÁN DESTINADOS A LA COMPRA DE LOS SOFTWARE, CIVILCAD Y NEODATA QUE SE REQUIEREN EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.

La Síndica Municipal Humbelina de Jesús Guzmán Barba.- Y ya por último, por parte de la dirección de obras públicas solicitan la compra de los siguientes software, Civilcad y Neodata, los cuales son indispensables para las labores de esta dirección, nos describen los

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

costos de ambos software, uno es por la cantidad de \$36,100.00 (treinta y seis mil cien pesos) más IVA, con licencia permanente y el otro es por la cantidad de \$17,820.00 (diecisiete mil ochocientos veinte pesos) más IVA, con licencia por un periodo de 24 (veinticuatro) meses, por ambas licencias nos da un total de \$ 62,547.20 (sesenta y dos mil quinientos cuarenta y siete pesos 20/100 M.N.) IVA incluido, es indispensable brindar las herramientas necesarias para poder cumplir con los trabajos que requiere esta dirección

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Si no existen comentarios al respecto, pido a la Secretaria General someterlo a votación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucción de la Presidenta, someto a consideración del Pleno, la propuesta para autorizar la cantidad de **\$62,547.20 (sesenta y dos mil quinientos cuarenta y siete pesos 20/100 M.N.) IVA incluido**, que serán destinados a la compra de los software, Civilcad y Neodata que se requieren en la dirección de obras públicas. Quienes estén a favor de la propuesta, manifestarlo levantando la mano. Le informo, Presidenta, que queda aprobada la propuesta por unanimidad con **12 (doce) votos a favor**.

47.- COMENTARIO DE PARTE DE LA SÍNDICA MUNICIPAL HUMBELINA DE JESÚS GUZMÁN BARBA PARA FELICITAR A LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA POR SU TRABAJO EL DIA DE LOS HECHOS OCURRIDOS EL 20 DE FEBRERO EN EL MUNICIPIO.

Síndica Municipal Humbelina de Jesús Guzmán Barba.- Con permiso de la Presidenta, quisiera felicitar a la dirección de seguridad pública por el trabajo que llevó a cabo el día domingo, comentarles, en la mayoría de los municipios donde hubo estos acontecimientos, pues todavía ni recogen los vehículos que estuvieron dañados, afortunadamente nosotros desde el primer día se estuvo trabajando, ayer justamente en una reunión que tuvo la Presidenta, con el Secretario General de gobierno del Estado, le comentaba que teníamos veinticuatro horas para recoger todos los vehículos violentados y seguridad pública ya tenía el trabajo prácticamente terminado, muchas gracias Presidenta por estar al pendiente en todo momento en estos hechos.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.-
Muchas gracias.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- En virtud de lo expuesto en los puntos anteriores y si no existen más asuntos a tratar, les solicito a todos los miembros del Honorable Ayuntamiento ponernos de pie para la Clausura de la Sesión.

Por lo que siendo las **13:34 (trece horas con treinta y cuatro minutos)** del día **miércoles 25 (veinticinco)** de **febrero** del año **2026 (dos mil veintiséis)**, doy por clausurada la **Décima Octava Sesión Ordinaria** de Ayuntamiento de la Administración Pública 2024-2027 (**dos mil veinticuatro guion dos mil veintisiete**), bajo el acta **30/2026 (treinta diagonal dos mil veintiséis)**. Muchas gracias a todas y todos por su asistencia.

CARGO	NOMBRE	ASISTENCIA
PRESIDENTA MUNICIPAL	MARTHA LILIANA PADILLA RAMÍREZ	ASISTENCIA
REGIDORA	ELBA DEL CARMEN HERNÁNDEZ FRANCO	ASISTENCIA
REGIDOR	CEGAR GABRIEL ANGLÓ MELGOZA	ASISTENCIA
REGIDORA	YÉSSICA CASSANGRA GARCÍA ARIAS	ASISTENCIA
REGIDOR	MIGUEL DE JESÚS ZERMENO CASTILLO	ASISTENCIA
SINDICA MUNICIPAL	HUMBERTINA DE JESUS GUZMÁN BARBA	ASISTENCIA
REGIDORA	MARGARITA DAMIAN MERCADO	ASISTENCIA
REGIDOR	LEONARDO SEBASTIÁN HERNÁNDEZ AVALOS	ASISTENCIA
REGIDORA	LIBETH CANDELARIA ANDRÁDE CASTAÑEDA	ASISTENCIA
REGIDOR	RAFAEL EDUARDO BARAGAN CASTILLO	ASISTENCIA
REGIDORA	ALMA ROSA DEL GADILLO VÁSQUEZ	ASISTENCIA
REGIDORA	SOFIA STEFFI GARCÍA NAVARRO	ASISTENCIA
REGIDORA	ADRIANA GROSCO DE LA CRUZ	ASISTENCIA

Cesar Abuello

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Gladia Vázquez m.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]